



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Carga fiscal y modernización digital en el Ministerio Público
distrito fiscal de San Martín, 2021-2023**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Llanos Neyra, Ernie Augusto (orcid.org/0000-0001-7943-8192)

ASESORES:

Mgrt. Encomenderos Bancallan, Ivo Martin (orcid.org/0000-0001-5490-0547)

Dra. Maldonado Lozano, Amelia Eunice (orcid.org/0000-0001-8137-1361)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reformas y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía.

TARAPOTO - PERÚ

2023

DEDICATORIA

A mis padres por ser mi fuente de
inspiración de lucha y perseverancia.

A mi hermano para que les sirva de
ejemplo de superación.

Ernie

AGRADECIMIENTO

A los docentes de la Maestría en Gestión Pública por sus enseñanzas, apoyo y orientación; a la Universidad César Vallejo por las facilidades brindadas para realizar los estudios en estos tiempos críticos.

El autor



**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad de los Asesores

Nosotros, ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN, MALDONADO LOZANO AMELIA EUNICE, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesores de Tesis titulada: "Carga fiscal y modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023", cuyo autor es LLANOS NEYRA ERNIE AUGUSTO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 05 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN, MALDONADO LOZANO AMELIA EUNICE DNI: 17623582 ORCID: 0000-0001-5490-0547	Firmado electrónicamente por: IENCOMENDEROS el 05-08-2023 11:06:57
ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN, MALDONADO LOZANO AMELIA EUNICE DNI: 40108742 ORCID: 0000-0001-8137-1361	Firmado electrónicamente por: AEMALDONADOM el 05-08-2023 19:56:13

Código documento Trilce: TRI - 0642304





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, LLANOS NEYRA ERNIE AUGUSTO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Carga fiscal y modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ERNIE AUGUSTO LLANOS NEYRA DNI: 46212450 ORCID: 0000-0001-7943-8192	Firmado electrónicamente por: ELLANOSNE10 el 26- 06-2023 21:05:22

Código documento Trilce: TRI - 0553881



ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	16
3.1. Tipo y diseño de investigación	16
3.2. Variables y operacionalización.....	17
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	19
3.5. Procedimientos:	22
3.6. Método de análisis de datos:	23
3.7. Aspectos éticos:.....	24
IV. RESULTADOS	25
V. DISCUSIÓN	31
VI. CONCLUSIONES	34
VII. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	42

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Detalle de la población	16
Tabla 2. Validez del instrumento	20
Tabla 3. Alfa de Cronbach.....	21
Tabla 4 Rangos de correlación.....	28
Tabla 5 Nivel de la carga fiscal en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023	24
Tabla 6. Grado de la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023	25
Tabla 7. Relación entre las dimensiones	26
Tabla 8. Prueba de normalidad.....	27
Tabla 9 Relación entre variables	28

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Gráfico de dispersión	29
---------------------------------------	----

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo, el establecer la relación entre carga fiscal y modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023. La investigación fue de tipo básica y de diseño no experimental descriptivo correlacional. La población estuvo conformada por 373 trabajadores del Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, asimismo, la muestra estuvo conformada por 61 de estos trabajadores. Se utilizó la técnica de la encuesta, preparándose dos cuestionarios estructurados y estandarizados para el acopio de datos. Los resultados mostraron que, el 56% de la población considera que, la carga fiscal en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023, es alta. Por otro lado, el 54% de la población considera que el grado de modernización digital, es buena. Los resultados de la investigación arrojaron un valor del coeficiente de relación Rho de Spearman de 0.527, el cual equivale a una Correlación positiva moderada, de la misma manera los resultados indicaron que la investigación es significativa en el nivel de 0.01. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se establece que si existe relación entre las variables.

Palabras clave: Carga fiscal, modernización digital, digitalización.

ABSTRACT

The objective of the investigation was to establish the relationship between the tax burden and digital modernization in the Public Ministry Fiscal District of San Martín, 2021-2023. The research was of a basic type and of a non-experimental descriptive correlational design. The population was made up of 373 workers from the Public Ministry Fiscal District of San Martín, likewise, the sample was made up of 61 of these workers. The survey technique was used, preparing two structured and standardized questionnaires for data collection. The results showed that 56% of the population considers that the tax burden in the Public Ministry Fiscal District of San Martín, 2021-2023, is high. On the other hand, 54% of the population considers that the degree of digital modernization is good. The results of the investigation showed a value of Spearman's Rho relationship coefficient of 0.527, which is equivalent to a high positive correlation, in the same way the results indicated that the investigation is significant at the 0.01 level. Therefore, the null hypothesis is rejected and it is established that there is a relationship between the variables.

Keywords: Tax burden, digital modernization, digitization.

I. INTRODUCCIÓN

En términos globales, existe una preocupación latente respecto a la innovación y el progreso digital en la gestión de justicia, razón por el cual diversos países han implementado políticas públicas relativas a planes de gobiernos digitales para mejorar los servicios a los justiciables. El persecutor de la acción penal es uno de los entes autónomos más distinguidos para la adecuada labor del sistema de justicia y certidumbre jurídica en el Perú; la constitución política reconoce al ministerio público como portadora de la legalidad y de la persecución del delito. Es por ello que esta institución debe mantenerse de acorde a las exigencias de modernidad. Pues todo justiciable espera celeridad, prontitud y una correcta administración de justicia, a todo nivel y en toda instancia para Moya (2020), indica que el principio fundamental es una justicia transparente, un concepto que ha surgido como un nuevo modelo de política pública en respuesta a una población cada vez más informada y demandante, que busca tener una mayor influencia en la forma en que el estado diseña y proporciona sus servicios.

Hoy en día el organismo persecutor de justicia se sobreexpuso a una excesiva carga procesal; si bien es cierto esta institución cuenta con sistema informático integrado y automatizado en todas sus sedes, el cual utilizaba el sistema de gestión fiscal SGF, para almacenar datos, gestionar y procesar información respecto a los casos (carga fiscal), sin embargo, consideramos que no era suficiente. La vigencia del nuevo código procesal penal, trajo consigo mayor practicidad y celeridad en los plazos procesales, lo que evidentemente exigía un tratamiento investigativo más célere y una pronta respuesta por parte de los magistrados. Ante esta realidad, el ente persecutor de la acción penal, a través de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio Público (2022), elaboró el plan de gobierno digital 2021-2023; este sostiene la necesidad de que exista una infraestructura apropiada y óptima para brindar servicios de alta calidad a usuarios internos y externos, mejorando la productividad en su quehacer diario, con el propósito de satisfacer a la población; tomando en cuenta las normas instituidas por la Secretaría de

Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005- 2018-PCM/SEGDI.

Consideramos por tanto que la actual investigación es de gran importancia pues se dirige a conocer de la relación de carga fiscal y digitalización, es decir el grado de implementación con la que cuenta y su performance obtenido, teniendo en consideración que la digitalización contribuye en la modernización de justicia; en esa línea se debe esclarecer con relación a la realidad problemática, que es necesario para la investigación definir el **problema general**. ¿Cuál es la relación entre la carga fiscal y la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021- 2023?; De esta conceptualización general podemos encontrar aún más profundidad de análisis definiendo los problemas específicos como: i) ¿Cuál es el nivel de la carga fiscal en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021- 2023?; ii) ¿Cuál es el grado de la modernización digital en El Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023?; iii) ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la carga fiscal y la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023?

Este estudio tiene como **justificación por conveniencia**; que al entrar en vigor el nuevo código procesal penal, las investigaciones se venían realizando de manera célere, no obstante se evidenció el crecimiento de la carga procesal, el mismo que hizo necesario la implementación de tecnología apropiada y eficaz para que las investigaciones y/o carga procesal se desarrollen en plazo oportunos y se resuelvan los casos de manera eficaz, es en ese sentido, que con el presente trabajo de investigación se pretenden conocer el grado de operatividad y avance en el estudio de la investigaciones en tanto que se debe verificar el cumplimiento de la normativa sobre modernización digital, esto en beneficio de los justiciables.

Como justificación **de relevancia social**; que el ministerio público es el ente autónomo de control de la legalidad y persecución penal, el mismo que representa en Juicio a los justiciables, estos últimos exigen una respuesta

oportuna a sus pretensiones o denuncias; es en ese sentido que ante la modernización digital se evidenciaba un cabal cumplimiento del rol del ente persecutor de la acción penal en beneficio de toda la sociedad. Como justificación de valor teórico, el presente trabajo de investigación analizó los cambios positivos de la gestión de una nueva justicia, cifrados en un aparato ágil, eficaz y moderno; el mismo que a la vez nos permitió conocer de la importancia del cambio a positivo que genera la implementación de nuevas tecnologías en un contexto de modernización digital.

Justificación por implicancia práctica, la presente investigación pretende conocer no solamente de la problemática en sí, sino que los sujetos de estudio conozcan de la importancia de la modernización digital y su aplicación útil y práctica en beneficio de los usuarios y/o justiciables, lo que evidentemente proporcionaría acciones de trabajo de acuerdo a las exigencias de modernización. En cuanto la utilidad metodológica la investigación empleó la encuesta, como técnica, recurriendo al cuestionario como instrumento; estudio que se aprovechará en investigaciones futuras dado que la utilidad metodológica representa datos importantes y/o relevantes de la problemática estudiada.

Fue posible definir un problema general, misma que buscamos resolver con ayuda de esta investigación; debemos por consiguiente poder hallar cuales fueron los objetivos tanto generales como concretos que establezcan el mapa de hitos para poder encontrar la solución a la realidad existente que ya describimos. Por lo consiguiente estableceremos a modo de objetivo general: Establecer la relación entre la carga fiscal y la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023. De la misma manera consignamos como objetivos específicos: i) Medir el nivel de la carga fiscal en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023; asimismo, ii) Estimar el grado de la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021- 2023; y también el iii) Calcular la relación entre las dimensiones de la carga fiscal y la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021- 2023.

Finalmente, posterior al sustento introductorio es menester solucionar la individualización de las hipótesis del estudio. Siendo así, se propuso como hipótesis general: H_0 : Existe relación entre la carga fiscal y la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023. Descubriendo de igual manera como hipótesis específicas: H_1 : El nivel de la carga fiscal en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023, es alto. H_2 : El grado de la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023, es bueno. H_3 : Existe relación entre las dimensiones de la carga fiscal y la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023.

.

II. MARCO TEÓRICO

Según, Cerdá (2020) y Triviño (2022) concluyeron al momento de que las Tecnologías de la Información se unificaron formalmente con las Comunicaciones, ahora llamadas TIC o TICs, generaron un impacto positivo en el proceso judicial, se complementaría con otras medidas acordadas de acuerdo con otras autoridades competentes, sobresaliendo entre otros; esto permite reducir la cuestión del tiempo de consideración del proceso judicial; extienden las capacidades de información, garantías, seguridad, y control de la información manejada en sus procesos, asimismo, los sistemas de justicia virtual dan resistencia a la gestión procesal. Al hacerlo, podrá comenzar a cambiar el statu quo legal, corregir sus errores y corregir sus deficiencias con el uso de los medios tecnológicos. En ese sentido somos de la posición de que el uso de las TIC tiene relación sustancial con el uso y aplicación de las innovadoras tecnologías en nuestro sistema procesal judicial, lo cual se puede trasladar a los despachos fiscales y agilizar considerablemente la carga fiscal de las mismas.

Por su parte, Salirrosas et al. (2022) y Medina (2022) develaron que es importante considerar en la situación presente del Perú, donde el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación han provocado un impacto positivo y por ende propician el progreso de las instituciones del Estado, ya que los últimos estudios consideran que dado la implementación del gobierno digital, aún falta mejorar ciertos aspectos como la interacción de los operadores jurídicos con el uso de las TICs, por lo que es necesario la adopción de una política de gobernanza digital es la transformación digital de la política nacional de modernización del Perú, que permite a las instituciones públicas brindar servicios a los ciudadanos con trámites sencillos, flexibles y exigibles. El empleo de medios telemáticos en la realización de audiencias penales, en el último tiempo se ha hecho mayor y más necesario, no obstante, el uso desmedido podría traer consigo afectación del debido proceso como lo es el principio de inmediación; siendo que el Ministerio Público como ente

Estatal no está exento a la modernización digital, la misma que se ha ido implementando paulatinamente en las investigaciones fiscales.

Se tiene que, Sanjurjo (2021) y Palma (2017) confirmaron que las creaciones de sistemas operativos digitales permiten una gran interoperabilidad que harán realidad la existencia de comunicaciones más ágiles y directas, siendo que, en estos procesos de modernización, la educación, el liderazgo y la administración son particularmente importantes como componentes relacionados con el cambio de actitudes y la participación de los agentes, desarrollando e implementando las reformas necesarias. Se debe destacar que la reducción de tiempo en tramitación se realiza a través de una política de papel cero por ejemplo revela beneficios ecológicos indudables, en el Ministerio Público de San Martín se ha implantado un sistema de gestión Administrativa interna denominado CEA- Carpeta Electrónica Administrativa, lo cual coadyuva a la evolución positiva de la administración de justicia de forma palmaria.

De acuerdo con, Corvalán (2017) y Llanes et al. (2019) establecieron que la revolución digital se manifiesta rápida e implacablemente, ningún país, sector económico u organización puede dejar de adaptarse a ella, esto en definitiva abarca al sector justicia siendo que esta época digital, desafía la aptitud de los gobiernos para dar respuesta a las crecientes peticiones de sus ciudadanos. La administración pública debe ir más allá de digitalizar los procesos y servicios existentes para servir a los ciudadanos. Además, deben tomar provecho del poder de la tecnología y los datos digitales para ilustrar y transformar fundamentalmente los modelos y las relaciones con los ciudadanos. Esto consideramos permitirá optimizar la eficacia interna, reducir cargas fiscales en el caso del Ministerio Público, originar una justicia más abierta, transparente y oportuna.

En tanto, Rodríguez y López (2023) y Mariani y Bianchi (2023) establecieron que al implementar una estrategia de gobierno digital es necesario entender la relevancia de los elementos y aspectos relacionados con estas para

desarrollar un plan de digitalización, así, como la innovación del sector público es esencial para la capacidad de las ciudades para adaptarse a las cambiantes circunstancias sociales, políticas y tecnológicas, en lo que se refiere a generar nuevas ideas e implementarlas para crear valor para la sociedad a través de procesos nuevos o mejorados o servicios. Al mismo tiempo, la innovación se refiere a la capacidad de afrontar una amplia gama de desafíos, la preparación para la innovación afecta la medida en que los gobiernos actúan como impulsores del cambio y desempeñan un papel activo en los procesos de transición, por ejemplo, en términos de transformación digital, sostenibilidad e inclusión social.

Gonzales (2020) y Aspajo y Villegas (2019) y Roseth y Reyes (2019) Es de gran importancia considerar la evolución de la administración pública hacia lo digital y los cambios que deben ser regulados dentro de las leyes pertinentes, siendo esencial que el progreso en la digitalización no esté limitado a los periodos de gobierno, sino que se construya una proyección de objetivos para alcanzar los parámetros y límites en la presencia de los departamentos y entidades de la gestión pública digital lográndolo mediante la participación ciudadana para definir la necesidad prioritaria y supervisar los procedimientos de gestión de la administración pública, asimismo se constató que las ventajas de implementar el e-gobierno no son aprovechadas adecuadamente, lo que resulta en una subutilización de recursos valiosos, como el tiempo, los materiales y el talento humano. Esto impide generar beneficios sociales diferenciados y sostenibles, que aporten el valor público esperado por la ciudadanía.

Alvarado et al. (2019) y Toro, Gutiérrez y Correa (2020) observaron que, as instituciones públicas deben fortalecer la capacitación de los residentes y adquirir los conocimientos esenciales con el propósito de utilizar adecuadamente a las ventajas que nos proporciona el Gobierno Digital en sus instituciones. Se necesita un alto nivel de divulgación e información sobre las tecnologías disponibles y sumadas a una efectiva promoción hacia una cultura apropiada para el uso de los TICs., en pobladores de las distintas regiones del

Perú, podemos afirmar que la influencia y aceptación del gobierno digital en múltiples naciones, permiten una interrelación de los habitantes con el estado, incrementando claridad y mejora en los servicios.

Holm, (2020) y Trujillo et al. (2022) Las tecnologías emergentes y la digitalización han permitido que los datos sean más accesibles y la gestión más transparente, aunque la digitalización puede parecer un camino directo hacia un futuro mejor, inevitablemente surgirán desafíos inesperados. Por otro lado podemos tener impactos significativos en los procesos de formulación de procesos al ser muy dependientes de los sistemas de información y de la tecnología. Las implicaciones del cambio en la gestión pública, desde la administración pública hacia el gobierno digital, sugieren que al incorporar la tecnología en nuestra rutina, este está tomando un rol preponderante en nuestras vidas y podría transformar la gestión pública. Sin embargo, el panorama no es claro ya que muchas naciones americanas de habla hispana enfrentan conflictos políticos, sociales, culturales y económicos, lo que hace inviable su paso hacia la transición a lo digital y, lo que implica un crecimiento desigual de la región en comparación con el resto del mundo.

Por su parte, Cerdá (2022) y Cuellar (2023) develaron que la adaptación y transición a lo digital de la Gestión de Justicia, no ha llegado a alcanzar los objetivos que a priori se preveían. La falta de inversiones, la fragmentación competencial, la ausencia de acciones coordinadas, renovación de personal, material y tecnológico. Además, la crisis económica y la posterior crisis sanitaria han representado serios obstáculos, asimismo, problemas como la interoperabilidad entre los sistemas de gestión procesal. En este sentido, el uso y la implementación de tecnologías disruptivas y la inteligencia artificial son realidades inaplazables. Finalmente, se acometieron las reformas necesarias en la normativa procesal para adaptarla a la Justicia electrónica (e-Justicia), busca ser más contemporánea, productiva, efectiva y capaz de satisfacer las necesidades que la sociedad solicita de este servicio público en la era actual del siglo XXI.

Por otra parte, se consideró razonable documentar la teoría y los conceptos generales a partir de nuestras observaciones de algunos autores relevantes para el objetivo académico de nuestro estudio: En cuanto a las bases teóricas es fundamental iniciar ahondando sobre carga fiscal, la cual se considera una tarea acumulativa y cuantitativa del número de casos que tiene que atender el fiscal, es decir, realizar unas diligencias procesales conforme al proceso que permita la recolección de pruebas y elementos probatorios que coadyuven a la labor del fiscal en relación con la investigación, que puede proporcionar al juez una opinión precisa; en ese sentido, Macias (2013) señala que la carga fiscal es el límite que establece la norma para llevar a cabo actividades en un cierto contexto, con las cuales una persona obtiene determinadas ventajas en beneficio suyo.

En esa misma línea de ideas tenemos a Salas (2004) quien, desde una perspectiva judicial define a la carga procesal es un conjunto de circunstancias derivadas del requerimiento de las partes de defender sus individualidades de acuerdo a la naturaleza del problema. La carga de trabajo en un caso específico se determina por la demanda y las medidas tomadas, incluidas las penales, civiles, laborales, agrarias, etc. En ese contexto, la carga fiscal es entendida como la cantidad de quehaceres acumulados en un despacho fiscal y las acciones emprendidas para alcanzar resultados favorables en los procesos, considerando los beneficios legales de las partes involucradas.

Asimismo, el Ministerio Público, sobre esta variable de estudio se ha enfocado y ha establecido que éste es el derecho que le brinda la ley para realizar acciones en forma que conduzcan a la consecución de ciertos beneficios a su favor. En efecto, ante los autores y conceptos vertidos podemos establecer que la carga fiscal es el conjunto de carpetas fiscales en trámite que aún no han sido resueltas durante el trámite procesal penal al cual han sido sometidas. Muchas veces estos trámites se acumulan en demasía y la carga fiscal crece en un sentido negativo, ya que no se opta por instrumentos para reducirlas, la cantidad de carpetas fiscales y el uso incensario de los papeles ocasionan que los despachos fiscales se vean abarrotados por un sin número

de documentos, ello es a consecuencia de que no se ha empleado una adecuada gestión de trámite y documento, existiendo a la fecha estrategias que pueden reducir la gran cantidad de documentos y actos procesales que obran en las carpetas con la utilización de la mismas pero virtuales o digitalizadas.

Respecto a la primera dimensión carpetas fiscales digitalizadas, en cuanto a las investigaciones realizadas por la entidad encargada de perseguir el delito, se dispone de expedientes fiscales en formato físico, las mismas que por la modernización digital se han digitalizado con la finalidad de respaldar la información y agilizar el trabajo fiscal, así como la obtención de información requerida por las partes procesales de forma célere; en concordancia con ello, tenemos a Jacquín (2020) quien creyendo que la inclusión de carpetas de archivos electrónicos en los servicios públicos puede traer varios beneficios a la eficiencia de la administración pública, desarrolla tratamientos implementados en países europeos para este propósito e identifica cómo los medios digitales pueden ser una solución para documentos inexactos en descripciones físicas de documentos, que plantean un riesgo legal para los mismos.

Asimismo se establece como indicadores a las carpetas fiscales, esos referencian al conjunto de casos por resolver, expedientes que se encuentran en investigación preliminar o preparatoria (MPFN, 2023); por otro lado, tenemos el proceso de digitalización, que hace referencia al uso de un conjunto de herramientas electrónicas para lograr que los procedimientos sean rápidos, facilitando la eficiencia y eficacia; en cuanto a las bases de datos digitalizadas, el proceso digitalización implica la actuación en los diferentes ámbitos dentro de una institución a fin de poder agilizar proceso o actividades, dentro de las diferentes áreas, en ese sentido el contar con un base de datos digital podrá ayudar a las actividades del colaborador, gestionando la información más rápida, además de poder mantener un seguimiento adecuado de todos los casos o investigaciones en curso. (Campos, 2022).

Sobre, la segunda dimensión seguimiento digital del proceso se refiere si la entidad cuenta o no con modernos sistemas de digitalización y las bondades que trae el uso de un sistema moderno, pues esto permite un acercamiento directo del usuario con la entidad, sin necesidad de recurrir físicamente, garantizando eficazmente el acceso a la información de las investigaciones fiscales; en igual sentido Viega (2016) referente al uso de tecnologías digitales manifiesta que es necesario innovar y/o renovar estructuras incluyendo a las TIC como parte de su progreso y todo esto va de la mano con la herramienta electrónica que utilizan para las necesidades de los usuarios por medio del internet, estado de la investigación, referenciando el estado de un proceso, plazos, enfocada en el cumplimiento de los tiempos establecidos en los cronogramas de un proceso específico; por otro lado, está el acceso inmediato al seguimiento, enfocado en brindarle las facilidades a los usuarios ciudadanos para las consultas de investigaciones de su interés (Viega, 2016)

Y por último, la tercera dimensión automatización del sistema informático hace referencia a la gestión de una herramienta digital que ayude a mejorar el funcionamiento fiscal, tecnología que acelere los actos procesales con menos errores, reduciendo el tiempo que se emplea en realizar tal labor optimizando la eficiencia, para obtener resultados favorables. El Ministerio Público, actualmente carece de herramientas digitales que le permitan optimizar las labores de sus trabajadores. Se evidencia, que no cuenta con un soporte digital de ingreso de escritos dirigidos directamente al número de la carpeta fiscal; así como tampoco permite el acceso a la información de manera virtual como lo tienen otras entidades, provocando con ello que los usuarios y/o litigantes concurren a las instalaciones para obtener dicha información. De lo antes mencionado, se advierte que para el Ministerio Público es una necesidad latente innovar sus herramientas tecnológicas para obtener mejorar el funcionamiento de las tareas fiscales, tal como lo dice Flores et al. (2014) que señalan que “mediante la automatización de los procesos de gestión, la definición de reglas y políticas, tiene como objetivo mejorar la cadena de valor de la institución, crear una ventaja competitiva y aumentar la productividad”

En cuanto a los indicadores de esta dimensión encontramos la innovación del sistema informático, la automatización supone un proceso de transformación, en donde la tecnología está presente, en ese sentido la innovación tecnológica es efectiva siempre y cuando trabaja articuladamente del factor humano cualificado y con experiencia, así mismo la cobertura informática, está enfocada en la amplitud en la que la innovación tecnológica ha impactado en las instituciones, denotando calidad en la áreas donde sean aplicados; por ultimo tenemos la Interconexión, referida al proceso de integración entre las conocimiento y capacidades del personal para llevar cabo sus actividades a través del uso de plataformas digitales, además de ver la calidad de esos procesos (Lahera, 2020).

Por otro lado, respecto a la variable modernización digital es de suma importancia mencionar como base teórica a la teoría de la modernización, que nace por el año 1642, siendo que durante el período que abarca desde finales de los años 50 hasta los años 70, se produjo la Revolución Virtual, también reconocida como la Tercera Revolución Industrial, esto condujo a invenciones más avanzadas e innovadoras, como las computadoras digitales y las tecnologías de grabación digital, que todavía se usan en la actualidad. Ahora tenemos que, la fundamentación teórica de la modernización se basa en los pensamientos del sociólogo alemán Max Weber, quien estudió el rol de la racionalidad y la irracionalidad en la metamorfosis de una sociedad habitual a una moderna. Más adelante, el sociólogo de Harvard Talcott Parsons ofreció su propia explicación de la modernización. La teoría tomó relevancia en las décadas de 1950 y 1960. (Weber, 1988)

En cuanto a su conceptualización manifiesta que la modernización se refiere a una serie de procesos uno tras otro y que se fortifican mutuamente: formación de capital y congregación de recursos; progreso de las fuerzas productivas y aumento de la productividad en el trabajo; establecimiento del poder político central y desarrollo de la identidad nacional; la difusión de los derechos de participación cívica, los modos de vida urbanos y la instrucción formal; principios y laicización normativa, etc. (Weber, 1988). Igualmente, la teoría de

la modernización emergió como una solución al enfrentamiento de ideas entre el capitalismo de occidente y el comunismo, con el objetivo de ganar la lealtad de los países del Tercer Mundo que no estaban integrados económicamente en el sistema global; en particular, fue un modelo de producción nacional en lugar de fallas o desastres de importación, y el comunismo es una forma de eficiencia y velocidad (Subgerencia Cultural del Banco de la República, 2015)

Ahora bien, respecto a las dimensiones de la variable modernización digital tenemos: primero empleo de herramientas virtuales, segundo plataformas de accesibilidad al justiciable y por último eficiencia. Asimismo, tenemos que, el empleo de herramientas virtuales garantiza el funcionamiento adecuado en el desempeño de las tareas por parte de los empleados del Ministerio Público. ya que logra simplificar las tareas y obtener resultados en menor tiempo. Dentro de los indicadores encontramos a acceso a las herramientas virtuales, comprendida este como la facilidad de acceder a herramientas virtuales por parte de los usuarios, a fin de poder hacer seguimiento a sus procesos; también encontramos a navegación digital, proceso que se entiende como el proceso de navegación de una persona a través de los medios digitales; y finalmente envió de información oportuna, comprendida como el proceso en el que la información se envía de forma oportuna a través de los canales digitales (Alonso y Fernández, 2023).

Para, Sánchez y Corral (2014) “Las herramientas virtuales son todo software invisibles que existen en una computadora o dispositivo donde los utilizamos y ejecutamos diversas acciones, una de las grandes ventajas de usar estas herramientas es que nos apoyan al momento de interactuar más con la tecnología contemporánea, nos ayuda a socializar y hacer otras actividades, usándolo para desarrollar las destrezas y habilidades que se utilizan en el aprendizaje, lo que, además de ser un apoyo para el aprendizaje, da la oportunidad de encontrar materiales innovadores que aborden mejor estos temas”; para ello en las plataformas de accesibilidad al justiciable hay que señalar algunas preeminencias. En cuanto a los indicadores tenemos, canales digitales para los usuarios, esto comprende el servicio público de brindar

servicios a los usuarios a través de los canales digitales para simplificar el acceso a la información; también la recepción de documentos por los canales digitales, apoyando al usuario de la plataforma a optimar su tiempo a través del envío de forma rápida y segura a través de las plataformas digitales; y así mismo esto va permitir que se verifique el estado de investigación requerido por el usuario, para que este pueda visualizar en tiempo real los avances en cuanto al proceso judicial (Alonso y Fernández, 2023)

Conforme a, Fumega (2014) en el uso de estas plataformas: a) en muchos casos, concede el proteger la identidad del individuo usuario, b) fomenta la existencia de una correspondencia más directa con la información y c) La automatización del proceso por medios electrónicos facilita la generación de estadísticas sobre el resultado de la aplicación de la legislación. Es por ello, que todas estas ventajas llevan a las personas a creer que usar tecnologías digitales es la mejor solución, pero las investigaciones existentes sobre este tema enseñan que la mayoría de los ciudadanos que usan estas plataformas son de mayores ingresos o con educación, es decir, interactúan regularmente con académicos, empresas o contactos del Departamento de Medios (Fumega, 2014).

La eficiencia, según, Robbins y Coulter (2010) lo definen como la realización de actividades correctamente según lo planeado, es decir, realizar actividades organizacionales que contribuyan al logro de las metas determinadas. Así, para Oliveira (2010) la eficacia se basa en la enunciación de los resultados previstos, que se alcanzan, en el sentido de que comprende el progreso de actividades que consienten alcanzar y cumplir las metas previstas. Con los conceptos preliminares en mente, la eficacia se refiere a la capacidad de conseguir objetivos de acuerdo con los objetivos establecidos. Por otro lado, la eficiencia según Robbins y Coulter (2010) definen como un resultado que existirá siempre, que aquellos esperados sean con una cierta cantidad definida de recursos o con menos de una cierta cantidad de recursos sin afectar los resultados que se esperan.

Así también, para Chiavenato (1993) establece que la eficiencia está relacionada con el uso de los recursos, por lo que cuantos menos recursos se utilicen, más eficiente será producir sin cambiar el resultado. Por otro lado, la eficiencia en los procesos están enfocados en algunos criterios que son importantes para lograr nuestras metas, entre las que tenemos, adecuado uso de los recursos tecnológicos esto refiere al uso eficiente de los recursos, agilizando los procesos en el acceso a la información; también encontramos la celeridad en investigaciones, entendida como en la rapidez y agilización de los procesos; asimismo encontramos los tiempos de espera, entendida como el proceso que requieren los usuarios para poder acceder o solicitar un servicio (Chiavenato, 1993)

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

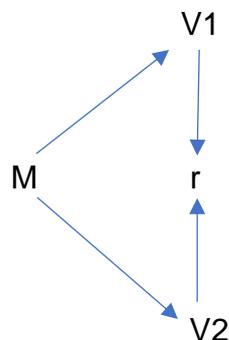
3.1.1. Tipo de estudio

La indagación ejecutada fue de tipo básica, como se muestra en (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), donde no fue posible incidir en las variables y mucho menos controlarlas directamente, pues se basó en conocimientos existentes, así como sus efectos.

3.1.2. Diseño de investigación

El enfoque del estudio es cuantitativo. Además, fue no experimental y de corte transversal, y se relacionó descriptivamente en un punto o momento en el tiempo (Álvarez, 2020), lo que significa que, ante un cambio significativo en una variable, se produce un cambio en otra variable (Osada y Salvador, 2021). Asimismo, hacemos referencia a un diseño correlacional, puesto que el objetivo es determinar la conexión entre las variables.

El modelo se representa en lo sucesivo, como:



Dónde:

M = Muestra

V1= Carga fiscal

V2= Modernización digital

r = Relación entre variables

3.2. Variables y operacionalización

A continuación, se presentan las variables de investigación, ambas de carácter cuantitativo. Del mismo modo, en el Anexo 01, se exhibe la matriz de operacionalización de las variables.

Variable 1: Carga fiscal (cualitativo)

Variable 2: Modernización digital (cualitativo)

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis

3.3.1. Población:

La población quedó compuesta por la unidad de trabajadores que en su totalidad equivalieron a 373 trabajadores del Ministerio Público distrito fiscal de San Martín. Acorde (Cienfuegos, 2019) una población es un bloque de sujetos u objetos con atributos similares que pueden ser estudiadas y convertirse en datos de estudio.

TABLA 1

Detalle de la Población

Ítem	TRABAJADORES Y REGIMEN LABORAL	N°
1	TRABAJADORES REG 728	312
2	TRABAJADORES REG 276	9
3	TRABAJADORES CAS	52
	TOTAL	373

Fuente: Registro Proporcionado por la Gerencia de Potencial Humano DF San Martín.

Criterios de inclusión:

Empleados del Ministerio Público del distrito fiscal de San Martín sede Tarapoto, que mantienen contacto directo con la carga fiscal.

Criterios de exclusión:

Empleados que desempeñan tareas administrativas, de seguridad, informática, conducción y limpieza.

3.3.2. Muestra:

Si la población es limitada, indicando que se sabe la cantidad total de los individuos y queremos determinar la cantidad de los que debemos analizar, la fórmula sería:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

- N = Total de la población
- $Z_{\alpha} = 1.96$ al cuadrado (si la seguridad es del 95%)
- p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)
- q = 1 – p (en este caso 1 – 0.05 = 0.95)
- d = precisión (en su investigación use un 5%)

Población (N): entonces N = 373

Formula aplicada con sus respectivos valores tenemos:

$$n = \frac{373 * (1,96)^2 * 0,05 * 0,95}{(0,05)^2 * (373 - 1) + (1,96)^2 * 0,05 * 0,95}$$

Entonces:

$$n = 61,18$$

Entonces, por lo tanto, la muestra es igual a 61

3.3.3. Muestreo:

Se empleó el muestreo probabilístico de tipo aleatorio simple, debido a que la muestra fue elegida mediante el muestreo aleatorio estratificado, debido a que, como señala Hernández (2014), este tipo de muestreo se maneja cuando los individuos están divididos en partes o fracciones y se selecciona una parte o muestra de cada segmento o estrato. Además, indica que la estratificación aumenta el nivel de precisión muestral, esto permitiría el uso planificado de diferentes tamaños de muestra para los diversos grupos, con el fin de disminuir la variabilidad de cada unidad del promedio de la muestra.

3.3.4. Unidad de análisis:

Un empleado del Ministerio Público del Distrito Fiscal de San Martín.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Técnica

Este método se apuntó a la implementación o el empleo de herramientas para obtener información (Mata, 2020). Del mismo modo, para saber con certeza la conducta de las variables ante el problema planteado, se estableció utilizar la técnica de la encuesta, misma, que se empleó para recopilar datos mediante un cuestionario y su propósito fue obtener medidas de las variables en cuestión (Lámez-Radd y Fachelli-2015).

Instrumentos

En la primera variable, se planteó y empleó un cuestionario fundamentándonos en lo determinado en el Plan de Gobierno Digital 2021-2023 del ente encargado de la acción penal, el cuestionario constó de 15 preguntas. De igual manera, para la segunda variable, se elaboró y utilizó un cuestionario haciendo las adaptaciones necesarias para la investigación específica, el cual estuvo compuesto por 15 preguntas (visto en anexos).

El instrumento para la variable de carga fiscal consta de 3 dimensiones: carpetas fiscales digitalizadas, este consta de 5 ítems, que van desde la pregunta 1 al 5; seguimiento digital del proceso consta 5 ítems, que van desde la pregunta 6 al 10 y automatización del sistema informático con 5 ítems, que va desde la pregunta 11 al 15; todos medidos utilizando la escala de Likert, Totalmente desacuerdo (1), en desacuerdo (2), indiferente (3), De acuerdo (4) y Totalmente de acuerdo (5) obteniéndose un valor ínfimo de 0 puntos y un valor límite de 75 puntos. La escala de los niveles es: malo de 15 - 35 puntos, regular de 36 – 55 puntos y bueno de 56 – 75 puntos, de la misma manera para el instrumento de la variable de modernización fiscal consta de 3 ítems, distribuidos en 3 dimensiones: empleo de herramientas virtuales, consta de 5 ítems con preguntas que van desde la 1 al 5, plataformas de accesibilidad al justiciable, con 5 ítems con preguntas de 6 al 10 y eficiencia con 5 ítems, que van desde la 11 a la 15 con la escala de Likert Totalmente desacuerdo (1), en desacuerdo (2), indiferente (3), De acuerdo (4) y Totalmente de acuerdo (5) obteniéndose un valor ínfimo de 0 puntos y un valor límite de 75 puntos. La escala de los niveles es: malo de 15 - 35 puntos, regular de 36 – 55 puntos y bueno de 56 – 75 puntos

Validez

La aprobación de los instrumentos para recopilar datos se estableció mediante la técnica de juicio de especialistas y el coeficiente de V de Aiken. Se tuvo la verificación y parecer de 5 especialistas, cuyos comentarios se resumen a continuación:

TABLA 2*Validez del instrumento*

Variable	Nº	Especialidad	Promedio	Opinión
Carga fiscal	1	Metodólogo	4,8	El instrumento es adecuado, se recomienda su aplicación.
	2	Metodólogo	4.6	El instrumento es válido, puede ser aplicado.
	3	Especialista	4.9	Apto para su aplicación.
	4	Especialista	4.7	Apto para su aplicación
	5	Especialista	4.7	Apto para su aplicación
Modernización digital	1	Metodólogo	4,8	El instrumento es adecuado, se recomienda su aplicación.
	2	Metodólogo	4.6	El instrumento es válido, puede ser aplicado.
	3	Especialista	4.9	Apto para su aplicación.
	4	Especialista	4.8	Apto para su aplicación
	5	Especialista	4.8	Apto para su aplicación

Fuente: Elaboración propia

El discernimiento determinado para la V de Aiken es $V > 0.80$. Al procesar la información proporcionada por el especialista para el instrumento sobre carga fiscal, se alcanzó un total de 0.98; en cuanto al instrumento de modernización digital, se alcanzó un indicador de 0.98. Consecuentemente, se considera que los instrumentos son admitidos para la indagación. (Ver Anexo 07)

Confiabilidad

La fiabilidad de ambos instrumentos para recopilar datos se estableció por medio del coeficiente Alfa de Cronbach, cuyos resultados se presentan en la tabla a continuación.

Según George & Marllery (2003) se considera como criterio válido los siguientes rangos: Coeficiente alfa > 0.9 considerado excelente; Coeficiente alfa > 0.8 considerado bueno; Coeficiente alfa > 0.7 considerado aceptable; Coeficiente alfa > 0.6 considerado cuestionable; Coeficiente alfa > 0.5 considerado pobre; Coeficiente alfa < 0.5 considerado inaceptable.

Tabla 3

Alfa de Cronbach

Variable	N° de ítems	Alpha de Cronbach
Carga fiscal	15	0.709
Modernización digital	15	0.722

Fuente: Elaboración propia

El estándar referencial para el Alpha de Cronbach fue de mayor o igual a 0.70. Por tanto, los instrumentos son aceptables para la investigación. (Ver Anexo 08)

3.5. Procedimientos:

Para llevar a cabo la indagación, se examinó la situación problemática de la institución con el objetivo de identificar el problema central de investigación, así mismo, se solicitó los permisos correspondientes, remitiéndose una solicitud al Presidente de la Junta de Fiscales del Distrito Fiscal de San Martín para la autorización de la investigación y la publicación de la identidad de la organización a fin de poder tener acceso a la información; se realizó, además, una exploración exhaustiva de las referencias y conjeturas relacionadas con las variables en exploración; lo que permitió elaborar los instrumentos denominados cuestionarios, teniendo como base los sistemas digitalizados que permiten el manejo del proceso en el ministerio público, los mismos que estuvieron debidamente validado a través de 5 juicios de expertos, obteniendo como resultado una V de Aiken > 0.9, por lo que se consideró aceptable los instrumentos. Por otro lado, para que exista confiabilidad del instrumento se empezó a aplicar prueba

piloto con una muestra de 20, dando como resultados un alfa de Cronbach > 0.7 , determina que el instrumento es confiable, posteriormente se aplicó a toda la muestra del estudio, dando a conocer el consentimiento informado para la investigación, en donde cada participante lleno el cuestionario de manera libre, y sin prejuicios que puedan condicionar el estudio, consiguientemente, los datos se procesaron en los programas estadísticos adecuados y se mostraron en tablas para su análisis posterior.

3.6. Método de análisis de datos:

Para el **análisis descriptivo**, los datos se clasificaron y estructuraron valiéndose del programa Excel. Luego, se trabajaron con el software estadístico SPSS. En el análisis inferencial, se tuvo que realizar una prueba de normalidad para identificar el tipo de distribución y seleccionar la prueba no paramétrica adecuada. Se usó el coeficiente de correlación Rho de Spearman al momento de evaluar el nexo entre las variables. La información se explicó con la asistencia de la tabla que a continuación se evidencia:

TABLA 4

Rangos de correlación

RANGO	RELACIÓN
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a - 0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a - 0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a - 0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a - 0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a - 0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Hernández Sampieri, et al. (2014)

3.7. Aspectos éticos:

La investigación se adhirió a principios éticos basados en la bioética, como el principio de beneficencia, buscando hacer el mayor bien posible a los participantes, a través del uso de los instrumentos. Durante la indagación, se consideró el principio ético de no maleficencia, evitando causar daño a los involucrados, incluyendo funcionarios y usuarios de las vías. Estos firmaron un consentimiento informado detallando la razón y objetivos de la encuesta. Se respetó el principio de autonomía, permitiendo que los participantes actuaran libremente sin presiones externas. También se tuvo en cuenta el principio de justicia, tratando a los colaboradores de manera equitativa durante la indagación. Todos los colaboradores firmaron el consentimiento informado para establecer su cooperación voluntaria en la indagación.

IV. RESULTADOS

Posteriormente, se muestran los hallazgos logrados tras procesar los datos recabados en los trabajos de campo.

4.1. Nivel de la carga fiscal en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023.

TABLA 5

Nivel de carga fiscal en el Ministerio Público

Escala	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	18 – 32	2	3%
Medio	33 – 47	25	41%
Alto	48 - 62	34	56%
Total		61	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores del Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín.

Interpretación

En la tabla 5 se evidencia que, de las 61 personas encuestadas respecto al índice de carga fiscal en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023, el 3% considera que el nivel de carga fiscal es bajo, el 41% considera que es medio y el 56% asume que es alto. Por lo que se planteó la hipótesis:

H₁: Nivel de carga fiscal en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, es alto.

Según los resultados, el índice de carga fiscal en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023, es apreciado por casi la totalidad de los beneficiarios como alto. Por consiguiente, se admite la hipótesis descriptiva propuesta

4.2. Grado de la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023

TABLA 6

El grado de la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín.

Escala	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Malo	15-30	5	7%
Regular	31-46	45	39%
Bueno	47-63	11	54%
Total		61	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores del Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín.

Interpretación

En la tabla 6 se evidencia que, el grado de la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023; de los 61 encuestados, el 7% lo considera en un grado de modernización digital malo, el 39% lo considera en un grado regular y el 54% lo considera bueno. Por lo que se planteó la hipótesis:

H₂: El grado de la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023, es bueno.

Los exhiben los resultados que los encuestados contemplan a la modernización digital en el Ministerio Público como buena. Por lo tanto, se admite la hipótesis descriptiva propuesta.

4.3. Relación entre las dimensiones de la carga fiscal y la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023.

TABLA 7

Relación a nivel de dimensiones

Dimensiones	Coef. Spearman	Nivel de correlación	Sig. (bilateral)	La correlación es significativa:
Carpetas fiscales digitalizadas	0.351**	Positiva baja	0.006	Si (0.01)
Empleo de herramientas virtuales	0.256*	Positiva baja	0.046	Si (0.05)
Seguimiento digital	0.327*	Positiva baja	0.01	Si (0.01)

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores del Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín.

Interpretación

En la tabla 7 se presenta el nexo entre las dimensiones de carga fiscal y la modernización digital. Los resultados indican que, para la dimensión de carpetas fiscales digitalizadas, el coeficiente Rho de Spearman es de 0.351, lo que representa una correlación positiva baja y significativa. En cuanto a la relación entre la dimensión de seguimiento digital del proceso y las plataformas de accesibilidad al justiciable, el Rho de Spearman es de 0.256, lo que representa una correlación positiva baja y significativa en el nivel de 0.05. Finalmente, la dimensión del empleo de herramientas digitales tiene un Rho de Spearman de 0.256, lo que revela una correlación positiva baja pero significativa

4.4. Relación entre la carga fiscal y la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023.

Para determinar el coeficiente de correlación adecuado, se llevó a cabo la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, ya que la muestra es mayor a 50 trabajadores. Si la significación (Sig.) es mayor a 0.05, entonces la distribución de los datos es normal y se utilizaría el coeficiente de correlación de Pearson. De lo contrario, se utilizaría el coeficiente Rho de Spearman. Los resultados se presentan en la tabla como sigue:

Tabla 8

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	GI	Sig.
Carga fiscal	.357	61	.000
Modernización digital	.341	61	.000

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores del Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín.

Debido a que la significación es menor a 0.05, la distribución no es normal, por lo que se empleó el coeficiente de correlación Rho de Spearman para establecer el nexo entre las variables

Tabla 9*Relación entre las variables*

Correlaciones			Carga Fiscal	Modernización digital
Rho de Spearman	Carga Fiscal	Coeficiente de correlación	1.000	.527**
		Sig. (bilateral)	.	0.000
		N	61	61
	Modernización Digital	Coeficiente de correlación	.527**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	.
		N	61	61

Fuente: Resultado obtenido del SPSS-V25**Interpretación:**

En la indagación se propusieron las hipótesis siguientes:

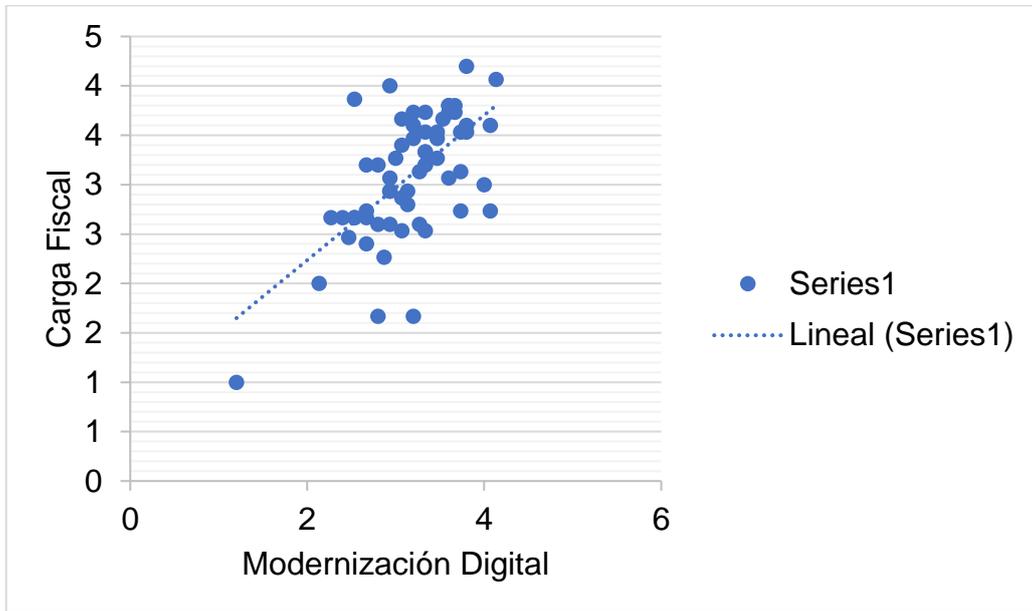
H_i: Existe relación positiva y significativa entre las dimensiones de la carga fiscal y la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021- 2023.

H_o: No existe relación positiva y significativa entre las dimensiones de la carga fiscal y la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021- 2023.

Los resultados de la indagación indican que el valor del coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0.527, lo que representa una correlación positiva moderada. Asimismo, los resultados muestran que la investigación es significativa en el nivel de 0.01. Por consiguiente, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que hay un nexo entre las variables.

Figura 1

Diagrama de Dispersión



El presente grafico muestra la dispersión de las variables carga fiscal y modernización digital

V. DISCUSIÓN

Después de procesar la información recopilada a través de las encuestas realizadas al personal del Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, se observa que, de las 61 personas encuestadas respecto al nivel de carga fiscal en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023, el 56% considera que el nivel de carga fiscal es alta, en cuenta de lo obtenido se tiene que la carga fiscal en el distrito fiscal de San Martín no es manejable en la mayoría de despachos fiscales, sin embargo, el uso de nuevos sistemas operativos digitales ayuda a agilizar los procesos, lo que guarda concordancia con lo señalado con Sanjurjo (2021) y Palma (2017) que concluyen que las creaciones de sistemas operativos digitales permiten una gran interoperabilidad que harán realidad la existencia de comunicaciones más ágiles y directas, siendo que en estos procesos de modernización, la educación, el liderazgo y la administración son particularmente importantes como componentes relacionados con el cambio de actitudes y la participación de los agentes, desarrollando e implementando las reformas necesarias.

El proceso de digitalización de archivos, permite a las instituciones publicas mejorar el servicio público, además de promover la confianza en los usuarios, fortalecer el proceso de transparencia dentro de la institución, gracias al avance tecnológico, hoy en día podemos ya disfrutar de un gobierno digital incipiente aun, pero con grandes oportunidades de mejora, por ello es importante, el trabajar de forma articulada, con las instituciones nacionales, regionales y locales, a fin de poder seguir mejorando, dejando de lado cualquier tipos de conflicto, en esa misma línea concluye Holm (2020) y Trujillo et al. (2022); la tecnología vino a cambiar la manera en como desarrollamos nuestras actividades, sin embargo, es importante establecer compromisos personales y sociales, con el objetivo de poder utilizarla en el beneficio de la población y no solo de los denominados grupos de poder.

En igual sentido se tiene que el grado de la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023; de los 61

encuestados, el 54% lo considera un grado de modernización digital alta, por lo que esto nos permite inferir que el avance tecnológico ha intervenido de forma paulatina en la modernización Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, lo que se condice con lo manifestado por Corvalán (2017) y Llanes et al. (2019), concluyen que la revolución digital se manifiesta rápida e implacablemente, ningún país, sector económico u organización puede dejar de adaptarse a ella, esto en definitiva abarca al sector justicia siendo que esta época digital, desafía la aptitud de los gobiernos para dar respuesta a las crecientes peticiones de sus ciudadanos. La administración pública debe ir más allá de digitalizar los procesos y servicios existentes para servir a los ciudadanos.

Cabe resaltar que en esta investigación se destaca la influencia y la utilización de las tecnologías y la modernización de la entidad estatal del estado llamada Ministerio Público, que si bien de acuerdo a los últimos estudios, demuestran la importancia en el uso de las TICs, como devalo Salirrosas et al (2022) y Medina (2022), es importante establecer que, aún falta implementar mejoras, es importante mejorar el nivel o conocimiento adecuado de estas herramientas digitales en los colaboradores, asimismo, para llevar a cabo un proceso judicial, es importante que el ciudadano conozca también el uso adecuado, con la intención de poder garantizar audiencias virtuales adecuadas y de calidad.

Los resultados dan cuenta que la aplicación de sistema de justicias virtuales da resistencia a la gestión procesal, por lo que coincidimos en lo advertido por Cerdá (2020) y Triviño (2022), respecto a que somos de la posición de que el uso de las TIC tiene relación sustancial con el uso y aplicación de las innovadoras tecnologías en nuestro sistema procesal judicial, lo cual se puede trasladar a los despachos fiscales y agilizar considerablemente la carga fiscal de las misma, reduciendo plazos, y cumplimiento eficientemente con cada actividad, asimismo, esto repercute en la satisfacción del usuario a la ver qué información correspondiente a los procesos, se realizar de forma oportuna.

En cuando la relación de las dimensiones de la variable carga fiscal con la modernización digital, los resultados arrojaron una correlación positiva baja en

cada dimensión, pero la que cuenta con mayor relación encontramos a carpetas fiscales, con Rho de Spearman de 0.351, por lo tanto es importante digitalización dentro del sector público a fin de poder agilizar los procesos, además esta incursión en la digitalización debe ser un proyección a largo plazo en todas las instituciones, así como lo afirma Gonzales (2020) y Aspajo y Villegas (2019) y Roseth y Reyes (2019), la digitalización en todas las áreas, y todas las instituciones públicas, impactara de manera significativa en hacer más practica los actividades que realizan los colaboradores, aumentando la productividad y los niveles de eficiencia, también impactara en la satisfacción de los ciudadanos.

Además, los resultados de la indagación en relación a las variables de estudio, carga fiscal y modernización digital, representa una correlación positiva moderada, indicando el valor del coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0.527. Los resultados también muestran que la investigación es significativa en el nivel de 0.01, lo que demuestra la necesidad de innovar en herramientas tecnológicas para mejorar el desempeño de las tareas fiscales, tal como concluye Cerdá (2020) y Triviño (2022), en ese sentido resulta crucial la automatización de los procesos de gestión, la definición de reglas y políticas que tengan como objetivo mejorar la cadena de valor de la institución, crear una ventaja competitiva y aumentar la productividad.

Por lo que finalmente para lograr la eficiencia respecto de la tramitación de carga fiscal y modernización se tiene que para lograrlo compartimos lo señalado por Corvalán (2017) y Llanes et al. (2019), respecto a que la administración pública debe priorizar la digitalización procesos, para lograr brindar servicios de calidad a los usuarios, que permitirá la reducción de tiempos, costos y la utilización eficiente de los recursos. La implementación de la modernización digital utiliza la menor cantidad de métodos relevantes y logra los mejores resultados.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Existe relación entre el carga fiscal y modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023. Lo cual evidencia que el proceso de digitalización dentro de una institución impacta sobre diferentes actividades dentro de la institución, mejorando la productividad y eficiencia en los colaboradores, ya que este proceso de digitalización ayudará en la reducción de tiempos, permitirá además contar con una base de datos o documentos digitales que se pueden encontrar de forma rápida, evitando pérdidas o extravió de los mismo.
- 6.2. El nivel de carga fiscal en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023, es alto en un 56%, esto evidencia que la carga fiscal es elevada para los trabajadores que realizan el apoyo administrativo en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, indicándonos que existe una sobre carga fiscal en los colaboradores.
- 6.3. El grado de la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023; fue evaluado por los encuestadores, indicando en un 54% lo considera en grado alto, por tanto, la presente institución cuenta con herramientas digitales, lo cual ayuda al brindar servicios en marcado en el gobierno digital, además demuestra, que ellos se encuentran satisfechos de manera regular con el grado de modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023.
- 6.4. La relación entre las dimensiones de la variable de la carga fiscal y la modernización digital presenta una correlación positiva baja y significativa. En ese sentido podemos establecer que el proceso de digitalización dentro de la institución impactará en cada uno de las actividades de los colaboradores, como es el caso de digitalizar las carpetas, este proceso genera grandes avances dentro de los procesos, además de aminorar los plazos y hacer más eficiente el trabajo de los colaboradores.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al gerente del Ministerio Público de San Martín, continuar y perfeccionar las acciones y procesos técnicos y administrativos para una adecuada administración de justicia en su jurisdicción, debiendo tener en cuenta la percepción de los trabajadores, es decir, coordinar permanentemente y capacitar en el uso de plataformas digitales.

- 7.2.** Al gerente del Ministerio Público de San Martín, efectuar gestiones para incrementar la capacidad logística, personal y equipos modernos para una correcta implementación de la transformación digital de la entidad fiscal.

- 7.3.** Al gerente del Ministerio Público de San Martín, continuar y mejorar las plataformas de acceso al justiciable para conocer sobre sus investigaciones en sede fiscal, además de promover espacios de capacitación y fortalecimiento de capacidades a fin de que todos puedan usar adecuadamente las plataformas digitales.

- 7.4.** Al gerente del Ministerio Público de San Martín, desarrollo de softwares con base de datos actualizados, digitalización de carpetas fiscales y documentos de justiciables para brindar un mejor servicio de justicia, pronta, oportuna, moderna y eficaz.

REFERENCIAS

- Aguilar-Barojas, S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Revista: Salud en Tabasco*. 11, 1-2. <https://www.redalyc.org/pdf/487/48711206.pdf>
- Alonso, L. E., & Fernández Rodríguez, C. J. (2023). Consumo, trabajo y digitalización: una exploración sociológica de la economía de las plataformas. *Revista Española De Sociología*, 32(3), a170. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2023.170>
- Álvarez, A. (2020). Clasificación de las investigaciones. Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Negocios Internacionales. <https://acortar.link/dhqiKg>
- Alvarado, P., Cevallos, P., Moran, E. & Preciado, L (2019) Modelo de gobierno electrónico peruano: servicios para el ciudadano en los portales de los gobiernos regionales, *Visionario Digital*, 3(3), 100-116 <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i3.656>
- Aspajo, I. & Villegas, A. (2019) Brecha de implementación del e-gobierno en el hospital regional de Moquegua, *Revista Médica Basadrina*, 35-41 <https://doi.org/10.33326/26176068.2018.1.631>
- Asociación Española de Carreteras. (2018). *El mal estado de las carreteras españolas aconsejaría reducir el límite de velocidad en 6.800 kilómetros*. Nota de Prensa. <https://acortar.link/Q2B52M>.
- Asociación Española de Carreteras. (2018). *El Gobierno aprueba una caída del 4,3% en conservación y seguridad vial*. Nota de Prensa. <https://acortar.link/fKnsvi>
- Cerdá, J. I. (2020) La Modernización y Transformación Digital de La Administración de Justicia: El Papel Del Consejo General Del Poder Judicial. IDP. *Revista de Internet Derecho y Política* 31(31): 1–12 <https://acortar.link/cqfQ2a>
- Cerdá, J. (2022) La modernización de la Justicia en España: objetivos pendientes y retos de futuro | La modernización de la justicia en España: objetivos pendientes y retos futuros. *Revista d'Estudis Autonòmics i Federals*, (35), 343-377. <https://doi.org/10.2436/20.8080.01.89>

- Chiavenato, I. (1993), *Administración de Recursos Humanos*. Edición: 1era
 Editora: Mc Graw-Hill de México. Total de Páginas: 578 Páginas utilizadas
 173,174, 201.
- Cienfuegos, M. (2019). Reflexiones en torno al método científico y sus etapas.
 Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas. 8(15), 60
 – 77. <http://dx.doi.org/10.23913/ricsh.v8i15.161>
- CIVICUS (2001). *Seguimiento y evaluación*. Civicus.org.
<https://acortar.link/JQoJmH>
- Corporación Andina de Fomento. (2010). *Mantenimiento Vial, Informe Sectorial*.
 Caracas CAF. <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/402>
- Corvalán, J. (2017). Un nuevo enfoque de Administración Pública: Digital e
 Inteligente. Diario administrativo <https://acortar.link/prk9WD>
- Cuéllar, A. (2023) Inteligencia artificial al rescate del Siglo de Oro español:
 transcripción automática y modernización de mil trescientas estampas y
 manuscritos teatrales. 101-115. <http://dx.doi.org/10.13035/H.2023.11.01.08>
- Decreto Supremo N° 011-2016-MTC. (2016). Decreto Supremo que aprueba la
 actualización del Clasificador de Rutas del SINAC. Publicado el 24 de julio
 del 2016. N° 13718. Recuperado de
- Decreto Legislativo N° 1412. Decreto Legislativo que Aprueba la Ley de Gobierno
 Digital <https://acortar.link/xhO498>
- Flores, A., M. Lavín, J., Calle, X., & Álvarez, E. (2014). Buscando la excelencia
 educativa: Gestión de procesos académicos y administrativos en
 Instituciones Públicas de Educación mediante BPM. Universidad Técnica
 de Ambato, Facultad de Ingeniería en Sistemas. Ambato: Proyecto
 Prometeo, Senescyt. Recuperado el 21 de Septiembre de 2014
- Fernández, R.; Avello, R.; Palmero, D. E.; Sánchez, S. & Quintana, M. (2019).
 Validación de instrumentos como garantía de la credibilidad en las
 investigaciones científicas. Revista Cubana de Medicina Militar. 48, N° 2.
 Editorial Ciencias Médicas.
<http://www.revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/390/331>
- Fernández, C., Iriarte, F., Mejía C. & Revuelta, F. (2018). Contextualización de la
 formación virtual en robótica educativa de los docentes rurales del Perú.

- Revista de Estudios y Experiencias en Educación*. 2(2), 71-81. doi: 10.21703/rexe.Especial3_201871826
- Fumega (2014) El uso de las tecnologías de la información y comunicación para la implementación de leyes de acceso a la información pública: Ediciones Consejo para la Transparencia, Santiago, 2014
- Gonzales, N. (2020) Análisis de la implicación de la digitalización dentro de la administración pública en el Estado de Nuevo León y Chiapas, *Revista Dycs Victoria*, 46-60. <https://doi.org/10.29059/rdycsv.v4i2.154>
- Grández, A., Ramos, G., Carrasco A. & Blouin, C. (2021). *Acceso a la justicia de personas refugiadas y migrantes en el Perú desde los estándares internacionales de protección de los derechos humanos*. <https://acortar.link/hryklb>
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. *Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales*. 10(18). 724. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Holm, J. (2020) Transformación digital en el sector público de Estonia. Beneficios y desafíos para la Oficina Nacional de Auditoría Auditor General. Oficina Nacional de Auditoría de Estonia. *Revista Española de Control Externo*, 22(64), 24-49. https://www.tcu.es/repositorio/46f7bdbe-9f87-4434-ba66-094f741dfdc9/R64_ART%20%20J%20HOLM.pdf
- Jacquin (2020). Retos en la implementación de la carpeta electrónica ciudadana. Universidad externada de Colombia
- Mariani, LI. & Bianchi, I. (2023). Conceptualising Digital Transformation in Cities: A Multi-Dimensional Framework for the Analysis of Public Sector Innovation. *Sustainability*. 15 (11), 874. <https://doi.org/10.3390/su15118741>
- Manual de Organización y Funciones del Soporte Administrativo Funcional de Apoyo al trabajo Fiscal (2008). *Ministerio Público- Fiscalía de la Nación*. https://portal.mpf.n.gob.pe/descargas/transparencia/normas_adm/mof_ncpp_2008.pdf
- Manual de Organización y Función de la Oficina Central de Tecnologías de la Información (2009). *Ministerio Público-Fiscalía de la Nación*. https://portal.mpf.n.gob.pe/descargas/transparencia/normas_adm/mof_gcti_

2010.pdf

- Mata, L. (2020). *Métodos y técnicas de investigación cuantitativa*. <https://investigaliacr.com/investigacion/metodos-y-tecnicas-de-investigacion-cuantitativa/>
- Medina-Medina, V. & López-Soria, Y. (2022). "Los medios telemáticos en el proceso penal frente al debido proceso". *Revista Sociedad & Tecnología* 5(S1), 86-99 <https://doi.org/10.51247/st.v5iS1.235>
- Navarro, S., Sobeida, L., Guerra, A., Tuesta, J., & Becerra, R. (2022). "Digital Government and Modernization in Peruvian Public Entities: A Systematic Review of the Literature." *Revista Venezolana de Gerencia* 27(100): 1376–89. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8890738.pdf>
- Lahera Sánchez, A. (2021). Debates on digitization and robotization of (human) work of the future: replacing automation, technological pragmatism, augmentation and heteromation. *Revista Española De Sociología*, 30(3), a66. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.66>
- Ley 27658. Por la cual se declara al Estado peruano en proceso de modernización (2002). <https://acortar.link/ipuEDN>
- Ley 30942. Ley que crea el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia. (2019). <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/leyque-crea-el-consejo-para-la-reforma-del-sistema-de-justi-ley-n-30942-1767288-1>
- Lopez-Roldan, P. & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Universidad Autónoma de Barcelona. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf
- Llanes, M., Salvador, Y., Aguilera, E., & Escalona, P. (2019). Hoja de ruta para avanzar hacia una administración pública moderna en Cuba. *Reflexiones*, 98 (2), 95-112. <https://acortar.link/PsY9Iz>
- Osada, J. & Salvador, J. (2021). Estudios "descriptivos correlacionales": ¿término correcto? *Revista médica de Chile*, 149(9), 1383-1384. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872021000901383>
- Palma, L. (2017). Judicial Modernization , Management and Administration in Latin America e Administração Na América Latina 149–203. <https://revistas.unam.mx/index.php/ras/article/download/58975/52072>.

- Pérez, J. & Gardey, A. (2008). *Eficiencia*. <https://definicion.de/eficiencia/>
- Pérez, J. (2004) *Gestión por procesos*. Madrid, Editorial ESIC, 121
- Plan de Gobierno Digital 2021-2023, Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio Público (2022). *Ministerio Público-Fiscalía de la Nación*. <https://acortar.link/C6oBDL>
- Plan Estratégico Nacional 2021-2025, Modificado. (2020). *Ministerio Público-Fiscalía de la Nación*. <https://acortar.link/jWyCXX>
- Ramió, C., Criado, I., Campos Acuña, C., Salvador, M., Cotino Hueso, L., Pastor Bermúdez, A., Escapa Castro, L., Aguilar, L., Rey, A., Dapena Gómez, M., Gorriti Bontigui, M., Donaldson Carbón, M., Ramírez Chico, G., Cerezo Peco, F., & Cortadelles, À. (2021). *Administración digital e innovación pública. Repensando la Administración Pública*. In *INAP*. <https://bit.ly/3DVM1Dt>
- Repipsa C. (2021). *Automatización*. REIPSA. <https://ripipsacobots.com/automatizacion/>
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI de 2003 <https://acortar.link/SLFYz5>
- Robbins, S. & Coulter, M. (10^{ma} ed) (2010) *Administración*, México: Pearson. Pp 79- 89
- Rodríguez, L. y López, R. (2023). Digital government, state modernization and citizen service. Considerations in a digital government strategy in Peru. *International Visual Culture Review*. 13(2), 2-8. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v10.4567>
- Roseth, B. & Reyes, A. (2019) Wait No More: Citizens, Red Tape, and Digital Government: Caribbean Edition, *Wait No More: Citizens, Red* <https://doi.org/10.18235/0002080>
- Salas, S. (2004). *Desconcentración de la carga judicial* (1ra. Ed). Lima, Perú: Edición digital.
- Salirrosas, L., Guerra, A., Tuesta, Juan., & Alvarfez, R. (2022) Gobierno digital y modernización en entidades públicas peruanas: revisión sistemática de literatura. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(100), 1376-1389 <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.6>
- Sanchez E. (2014) "Uso y Clasificación de las Herramientas Digitales" Ed. Lepri.

- Sanjurjo-Rebollo, B. (2011). "Modernización digital de la Administración de Justicia: especial referencia a la jurisdicción contable". *Revista española de control externo* 13(37), 61-77 <https://acortar.link/vePRux>
- Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). *Teoría de la modernización*. <https://acortar.link/lqT4ae>
- Triviño-Herrera, J. (2022). Incursión de las tecnologías de la información y la información en la administración de la justicia. *Polo del Conocimiento* 68(7), 1622-1633 <https://orcid.org/0000-0002-1264-3519>.
- Toro, A., Gutiérrez, C. & Correa, L (2020). Estrategia de gobierno digital para la construcción de Estados más transparentes y proactivos. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad* 12(22), 71-102. <https://doi.org/10.22430/21457778.1235>
- Trujillo, G., Rodríguez, L., Ayala, D. & López, R. (2022) Transformación digital en América Latina: una revisión sistemática. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(100), 1519-1536. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.15>
- Weber, M. (1988). *Sobre la teoría de las ciencias sociales*. Premia, tercera ed., México, 114 pp
- Viega, M. (octubre 2016). El desarrollo del Gobierno Electrónico en Uruguay. <https://publicaciones.fder.edu.uy/index.php/me/article/view/34>

ANEXOS

Anexo 01: Operacionalización de variables.

Dimensiones	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Carga fiscal	La carga procesal es la acumulación de casos por resolver. Es decir, la carga procesal representa el número de expediente que deben resolver los fiscales, y se encuentran en trámite o en ejecución es decir realizar un sinnúmero de acciones en base a un proceso lo cual permite recoger pruebas y evidencias las que servirán para facilitar el trabajo del fiscal y este pueda emitir una opinión certera al juez. (Hernández, 2008).	Es el conjunto de carpetas fiscales ingresadas y pendientes de resolver.	Carpetas fiscales digitalizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Carpetas fiscales • Digitalización • Base de datos digitalizadas 	ordinal
			Seguimiento digital del proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de la investigación • Plazos • Acceso inmediato al seguimiento 	
			Automatización del sistema informático	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación del sistema informático • Cobertura informática • Interconexión 	
Modernización digital	Es aquel provisto de forma total o parcial a través de Internet u otra red equivalente, que se caracteriza por ser automático, no presencial y utilizar de manera intensiva las tecnologías digitales, para la producción y acceso a datos y contenidos que generen valor público para los ciudadanos y personas en general (DECRETO LEGISLATIVO 1412)	Es la integración de la tecnología digital en todas las áreas de una institución, cambiando fundamentalmente la forma en que opera y brinda servicio a sus usuarios.	Empleo de herramientas virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a las herramientas virtuales • Navegación digital • Envío de información oportuna 	ordinal
			Plataformas de accesibilidad al justiciable	<ul style="list-style-type: none"> • Canales digitales para los usuarios. • Recepción de documentos por los canales digitales • Estado de investigación requerido por el usuario 	
			Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuado uso de los recursos tecnológicos • Celeridad en investigaciones • Tiempos de espera. 	

Anexo 02: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos										
<p>Problema general ¿Cuál es la relación entre la carga fiscal y la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021- 2023?</p> <p>Problemas específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es el nivel de la carga fiscal en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín , 2021- 2023? - ¿Cuál es el grado de la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023? - ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la carga fiscal y la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023? 	<p>Objetivo general Establecer la relación entre la carga fiscal y la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medir el nivel de la carga fiscal en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023. - Estimar el grado de la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín,2021- 2023. - Calcular la relación entre las dimensiones de la carga fiscal y la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021- 2023 	<p>Hipótesis general H_i: Existe relación entre la carga fiscal y la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - H₁: El nivel de la carga fiscal en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín,2021-2023, es alto. - H₂: El grado de la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023, es bueno. - H₃: Existe relación entre las dimensiones de la carga fiscal y la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023. 	<p>Técnica La técnica que se utilizará es la encuesta</p> <p>Instrumentos Los instrumentos que se utilizarán son los cuestionarios</p>										
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones											
<p>Diseño: No experimental, de nivel descriptivo-correlacional y de corte transversal.</p> <div style="display: flex; align-items: center; margin-top: 20px;"> <div style="margin-right: 20px;"> <pre> graph TD M --> V1 M --> V2 V1 --- r --- V2 </pre> </div> <div> <p>M = Muestra V1= Carga fiscal V2= Modernización digital r = Relación entre variables</p> </div> </div>	<p>Población La población estará conformada por 373 trabajadores del Ministerio Público distrito fiscal de San Martín-sede Tarapoto durante los años 2021-2023.</p> <p>Muestra Igual que la población, 61 trabajadores del Ministerio Público distrito fiscal de San Martín-sede Tarapoto durante los años 2021-2023, la misma que es pequeña y representativa.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Variables</th> <th style="width: 70%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Carga fiscal</td> <td>Carpetas fiscales digitalizadas</td> </tr> <tr> <td>Seguimiento digital del proceso</td> </tr> <tr> <td>Automatización del sistema informático</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Modernización digital</td> <td>Empleo de herramientas virtuales</td> </tr> <tr> <td>Plataformas accesibilidad al justiciable</td> </tr> <tr> <td>Eficiencia</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Carga fiscal	Carpetas fiscales digitalizadas	Seguimiento digital del proceso	Automatización del sistema informático	Modernización digital	Empleo de herramientas virtuales	Plataformas accesibilidad al justiciable	Eficiencia
Variables	Dimensiones												
Carga fiscal	Carpetas fiscales digitalizadas												
	Seguimiento digital del proceso												
	Automatización del sistema informático												
Modernización digital	Empleo de herramientas virtuales												
	Plataformas accesibilidad al justiciable												
	Eficiencia												

Anexo 03

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: Carga Fiscal

Datos generales:

N° de cuestionario:

Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

Estimado participante el presente instrumento tiene por finalidad recolectar datos para medir el nivel de Carga fiscal en el Ministerio Público distrito fiscal de San Martín, sede Tarapoto. Su participación tiene carácter confidencial y anónimo, así mismo, la información recabada será utilizada estrictamente para fines académicos y su procesamiento será reservado.

Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un X la alternativa elegida, tomando en cuenta la siguiente escala

Escala de conversión	
Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Indiferente	3
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
Dimensión Carpetas Fiscales Digitalizadas						
01	¿Las carpetas fiscales se encuentran digitalizadas en su totalidad?					
02	¿Digitalizar las carpetas fiscales reduce tiempo de trabajo?					
03	¿Se incorporó nueva tecnología y/o software para la					

	base de datos?					
04	¿Los escritos digitales de los sujetos procesales ingresan a un sistema de base de datos?					
05	¿La base de datos se encuentra actualizada?					
Dimensión Seguimiento digital del proceso						
06	¿Se verifica los estados de la investigación y los plazos procesales en el Sistema de Gestión Fiscal ¿					
07	¿El Sistema de Gestión Fiscal permite controlar la carga fiscal adecuadamente?					
08	¿Se accede fácilmente al Sistema de Gestión Fiscal?					
09	¿Se verifica los plazos procesales en el Sistema de Gestión Fiscal?					
10	¿Los justiciables pueden acceder al seguimiento inmediato de investigaciones en su contra?					
Dimensión Automatización del sistema informático						
11	¿Se incorporó nueva tecnología y/o software para la base de datos actual?					
12	¿Considera que la entidad cuenta con la tecnología suficiente que permita realizar su labor de manera eficiente?					
13	¿El sistema informático permite integrar a las distintas fiscalías y áreas de apoyo al trabajo fiscal?					
14	¿El ancho de banda del servicio de internet es óptimo para el adecuado funcionamiento del sistema informático digital ¿					
15	¿Se encuentra interconectados los servicios de apoyo a la función fiscal?					

Cuestionario: Modernización Digital

Datos generales:

Nº de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

Estimado participante el presente instrumento tiene por finalidad recolectar datos para medir el nivel de Carga fiscal en el Ministerio Público distrito fiscal de San Martín. Su participación tiene carácter confidencial y anónimo, así mismo, la información recabada será utilizada estrictamente para fines académicos y su procesamiento será reservado.

Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un X la alternativa elegida, tomando en cuenta la siguiente escala

Escala de conversión	
Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Indiferente	3
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
Dimensión empleo de herramientas virtuales.						
01	¿Se accede con facilidad a las herramientas virtuales para la búsqueda de datos e información?					
02	¿La base de datos del sistema fiscal se encuentra protegida y garantiza el uso exclusivo para las investigaciones?					
03	¿el sistema informático digital implementado permite recibir y enviar información de manera oportuna?					
04	¿Cuenta con servicio de internet de forma permanente e					

	ininterrumpido?					
05	¿La plataforma digital es amigable para navegar digitalmente de forma adecuada?					
Dimensión plataformas de accesibilidad al justiciable						
06	¿Cuenta con canales digitales que permiten al usuario conocer del estadio procesal de una investigación?					
07	¿Puede acceder el justiciable a la presentación de documentos digitales?					
08	¿Es oportuna la obtención de información digital a la que puede acceder el justiciable?					
09	¿Considera que el justiciable percibe una investigación moderna, ágil y eficaz mediante el empleo de las plataformas virtuales?					
10	¿El plazo de entrega de información digital es adecuada?					
Dimensión Eficiencia						
11	¿Realiza el uso adecuado de los recursos tecnológicos?					
12	¿Cree que la celeridad en las investigaciones resueltas es adecuada?					
13	¿Estima que las investigaciones fiscales con el apoyo de la tecnología digital se llevan a cabo eficientemente?					
14	¿Considera que las normas con las que cuenta su institución para alcanzar objetivos de la política pública de modernización son adecuadas?					
15	¿Los tiempos de espera de trámites administrativos que coadyuvan a la labor fiscal son adecuados?					

Anexo 04 Consentimiento informado



Consentimiento informado (*)

Título de la investigación: Carga fiscal y modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023

Investigador (a): Llanos Neyra, Ernie Augusto.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Carga fiscal y modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023", cuyo objetivo es : establecer la relación entre la carga fiscal y la modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023. Esta investigación es desarrollada por estudiante de Posgrado del Programa Académico de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Tarapoto, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín.

Describir el impacto del problema de la investigación.

La presente investigación pretende conocer no solamente de la problemática en sí, sino que los sujetos de estudio conozcan de la importancia de la modernización digital y su aplicación útil y práctica en beneficio de los usuarios y/o justiciables, lo que evidentemente proporcionaría acciones de trabajo de acuerdo a las exigencias de modernización.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Carga fiscal y modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023."
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en el ambiente de trabajo de la institución Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación si no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el investigador (a) Llanos Neyra Ernie Augusto email: ellanosne10@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor Encomenderos Bancallán Ivo Martín, email: iencomenderos@ucvvirtual.edu.pe.

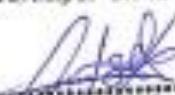
Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Firma:

Nombre y apellidos: Sara Sandoval Grández

Fecha y hora: 23/06/2023 10:30


Sara Sandoval Grández
ASISTENTE EN FUNCIÓN TÉCNICA
Fiscalía Provincial Especializada en Delitos
de Corrupción de Funcionarios - Tumbes

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

*Obligatorio a partir de 18 años.

Anexo 05 Validación de instrumento

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS Cuestionario Modernización Digital

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Empleo de herramientas virtuales															
01	Se accede con facilidad a las herramientas virtuales para la búsqueda de datos o información				X				X					X	
02	La base de datos del sistema fiscal se encuentra protegida o garantiza el uso exclusivo para las investigaciones				X				X					X	
03	El sistema informático digital implementado permite recibir o enviar información de manera oportuna				X				X					X	
04	Cuenta con servicio de internet de forma permanente e ininterrumpido				X				X					X	
05	La plataforma digital es amigable para navegar digitalmente de forma adecuada				X				X					X	
Plataformas de accesibilidad al justiciable															
01	Cuenta con canales digitales que permiten al usuario conocer del estadio procesal de una investigación				X				X					X	
02	Puede acceder el justiciable a la presentación de documentos digitales				X				X					X	
03	Es oportuna la obtención de información digital a la que puede acceder el justiciable				X				X					X	
04	Considera que el justiciable percibe una investigación moderna, ágil y eficaz mediante el empleo de las plataformas virtuales				X				X					X	
05	El plazo de entrega de información digital es adecuado				X				X					X	
Eficiencia															
01	Realiza el uso adecuado de los recursos tecnológicos				X				X					X	
02	Cree que la celeridad en las investigaciones resueltas es adecuada				X				X					X	
03	Estima que las investigaciones fiscales con el apoyo de la tecnología digital se llevan a cabo eficientemente				X				X					X	
04	Considera que las normas con las que cuenta su institución para alcanzar objetivos de la política pública de modernización son adecuadas				X				X					X	
05	Los tiempos de espera de trámites administrativos que coadyuvan a la labor fiscal son adecuados				X				X					X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento tiene suficiencia para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Delgado Bardales José Manuel DNI: 01126836

Activ
Ve a Ci

Especialidad del validador (a): Doctor en gestión universitaria, metodólogo de investigación

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Dr. José Manuel Delgado Bardales
DOCENTE POSGRADO

21 de junio del 2023.

Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Cuestionario Carga Fiscal

Nº	DIMENSIONES / items	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Carpetas Fiscales Digitalizadas														
01	Las carpetas fiscales se encuentran digitalizadas en su totalidad			X				X					X	
02	Digitalizar las carpetas fiscales reduce tiempo de trabajo			X				X					X	
03	Se incorporó nueva tecnología o software para la base de datos			X				X					X	
04	Los escritos digitales de los sujetos procesales ingresan a un sistema de base de datos			X				X					X	
05	La base de datos se encuentra actualizada			X				X					X	
Seguimiento digital del proceso														
01	Se verifica los estados de la investigación o los plazos procesales en el Sistema de Gestión Fiscal			X				X					X	
02	El Sistema de Gestión Fiscal permite controlar la carga fiscal adecuadamente			X				X					X	
03	Se accede fácilmente al Sistema de Gestión Fiscal			X				X					X	
04	Se verifica los plazos procesales en el Sistema de Gestión Fiscal			X				X					X	
05	Los justiciables pueden acceder al seguimiento inmediato de investigaciones en su contra			X				X					X	
Automatización del sistema informático														
01	Se incorporó nueva tecnología y/o software para la base de datos actual			X				X					X	
02	Considera que la entidad cuenta con la tecnología suficiente que permita realizar su labor de manera eficiente			X				X					X	
03	El sistema informático permite integrar a las distintas fiscalías o áreas de apoyo al trabajo fiscal			X				X					X	
04	El ancho de banda del servicio de internet es óptimo para el adecuado funcionamiento del sistema informático digital			X				X					X	
05	Se encuentra interconectados los servicios de apoyo a la función fiscal			X				X					X	

Leer con detenimiento los items y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento tiene suficiencia para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Delgado Bardales José Manuel DNI: 01126836

Especialidad del validador (a): Doctor en gestión universitaria, metodólogo de investigación

Activ
Ve a C

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Cuestionario Carga Fiscal

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Carpetas Fiscales Digitalizadas														
01	Las carpetas fiscales se encuentran digitalizadas en su totalidad				X				X				X	
02	Digitalizar las carpetas fiscales reduce tiempo de trabajo				X				X				X	
03	Se incorporó nueva tecnología y/o software para la base de datos				X				X				X	
04	Los escritos digitales de los sujetos procesales ingresan a un sistema de base de datos			X					X				X	
05	La base de datos se encuentra actualizada				X				X				X	
N° Seguimiento digital del proceso														
01	Se verifica los estados de la investigación y los plazos procesales en el Sistema de Gestión Fiscal				X				X				X	
02	El Sistema de Gestión Fiscal permite controlar la carga fiscal adecuadamente			X					X				X	
03	Se accede fácilmente al Sistema de Gestión Fiscal				X				X				X	
04	Se verifica los plazos procesales en el Sistema de Gestión Fiscal				X				X				X	
05	Los justiciables pueden acceder al seguimiento inmediato de investigaciones en su contra				X				X				X	
N° Automatización del sistema informático														
01	Se incorporó nueva tecnología y/o software para la base de datos actual				X				X				X	
02	Considera que la entidad cuenta con la tecnología suficiente que permita realizar su labor de manera eficiente				X				X				X	
03	El sistema informático permite integrar a las distintas fiscalías y áreas de apoyo al trabajo fiscal				X				X				X	
04	El ancho de banda del servicio de internet es óptimo para el adecuado funcionamiento del sistema informático digital				X				X				X	
05	Se encuentra interconectados los servicios de apoyo a la función fiscal				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. DIAZ MIREN ANA MARTHA DNI: 46296983

Especialidad del validador (a): MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

Activar
Ve a Con

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

20 de junio de 2023


Ana Martha Diaz Mires
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA
Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Cuestionario Modernización Digital

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Empleo de herramientas virtuales														
01	Se accede con facilidad a las herramientas virtuales para la búsqueda de datos e información				X			X						X
02	La base de datos del sistema fiscal se encuentra protegida y garantiza el uso exclusivo para las investigaciones			X				X						X
03	El sistema informático digital implementado permite recibir y enviar información de manera oportuna				X			X						X
04	Cuenta con servicio de internet de forma permanente e ininterrumpido				X			X						X
05	La plataforma digital es amigable para navegar digitalmente de forma adecuada													X
Plataformas de accesibilidad al justiciable														
01	Cuenta con canales digitales que permiten al usuario conocer del estado procesal de una investigación			X				X						X
02	Puede acceder el justiciable a la presentación de documentos digitales			X				X						X
03	Es oportuna la obtención de información digital a la que puede acceder el justiciable			X				X			X			
04	Considera que el justiciable percibe una investigación moderna, ágil y eficaz mediante el empleo de las plataformas virtuales			X				X						X
05	El plazo de entrega de información digital es adecuada			X				X						X
Eficiencia														
01	Realiza el uso adecuado de los recursos tecnológicos			X				X						X
02	Cree que la celeridad en las investigaciones resueltas es adecuada			X				X						X
03	Estima que las investigaciones fiscales con el apoyo de la tecnología digital se llevan a cabo eficientemente			X				X			X			
04	Considera que las normas con las que cuenta su institución para alcanzar objetivos de la política pública de modernización son adecuados			X				X						X
05	Los tiempos de espera de trámites administrativos que coadyuvan a la labor fiscal son adecuados			X				X						X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Activa
Ve a Cor

Apellidos y nombres del juez validador. DIAZ MIRES ANA MARTHA

DNI: 46296983

Especialidad del validador (a): MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA.

20 de junio de 2023

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Ana Martha Diaz Mires
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA

Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Cuestionario Carga Fiscal

Nº	DIMENSIONES / Items	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Carpetas Fiscales Digitalizadas														
01	Las carpetas fiscales se encuentran digitalizadas en su totalidad				X				X				X	
02	Digitalizar las carpetas fiscales reduce tiempo de trabajo			X				X				X		
03	Se incorporó nueva tecnología y/o software para la base de datos			X				X				X		
04	Los escritos digitales de los sujetos procesales ingresan a un sistema de base de datos			X				X				X		
05	La base de datos se encuentra actualizada			X				X				X		
Seguimiento digital del proceso														
01	Se verifica los estados de la investigación y los plazos procesales en el Sistema de Gestión Fiscal			X				X				X		
02	El Sistema de Gestión Fiscal permite controlar la carga fiscal adecuadamente			X				X				X		
03	Se accede fácilmente al Sistema de Gestión Fiscal			X				X				X		
04	Se verifica los plazos procesales en el Sistema de Gestión Fiscal			X				X				X		
05	Los justiciables pueden acceder al seguimiento inmediato de investigaciones en su contra			X				X				X		
Automatización del sistema informático														
01	Se incorporó nueva tecnología y/o software para la base de datos actual			X				X				X		
02	Considera que la entidad cuenta con la tecnología suficiente que permita realizar su labor de manera eficiente			X				X				X		
03	El sistema informático permite integrar a las distintas fiscalías y áreas de apoyo al trabajo fiscal			X				X				X		
04	El ancho de banda del servicio de internet es óptimo para el adecuado funcionamiento del sistema informático digital			X				X				X		
05	Se encuentra interconectados los servicios de apoyo a la función fiscal			X				X				X		

Leer con detenimiento los items y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. VARGAS PAREDES ZULY MARIA

DNI: 73119522

Especialidad del validador (a): MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

Activ

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser inoluido.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

20 de junio de 2023


Zuly Maria Vargas Paredes
Magister en Gestión Pública
Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Cuestionario Modernización Digital

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Empleo de herramientas virtuales														
01	Se accede con facilidad a las herramientas virtuales para la búsqueda de datos e información			X				X						X
02	La base de datos del sistema fiscal se encuentra protegida y garantiza el uso exclusivo para las investigaciones			X				X						X
03	El sistema informático digital implementado permite recibir y enviar información de manera oportuna				X			X						X
04	Cuenta con servicio de internet de forma permanente e ininterrumpido				X				X					X
05	La plataforma digital es amigable para navegar digitalmente de forma adecuada			X				X						X
Plataformas de accesibilidad al justiciable														
01	Cuenta con canales digitales que permiten al usuario conocer del estado procesal de una investigación			X				X						X
02	Puede acceder el justiciable a la presentación de documentos digitales				X			X						X
03	Es oportuna la obtención de información digital a la que puede acceder el justiciable				X			X						X
04	Considera que el justiciable percibe una investigación moderna, ágil y eficaz mediante el empleo de las plataformas virtuales				X			X						X
05	El plazo de entrega de información digital es adecuada				X			X						X
Eficiencia														
01	Realiza el uso adecuado de los recursos tecnológicos			X				X					X	
02	Cree que la celeridad en las investigaciones resueltas es adecuada				X			X						X
03	Estima que las investigaciones fiscales con el apoyo de la tecnología digital se llevan a cabo eficientemente				X			X						X
04	Considera que las normas con las que cuenta su institución para alcanzar objetivos de la política pública de modernización son adecuados				X			X						X
05	Los tiempos de espera de trámites administrativos que coadyuvan a la labor fiscal son adecuados				X			X						X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Ac

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Zuly Maria Vargas Paredes
Magister en Gestión Pública
Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Cuestionario Carga Fiscal

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Carpets Fiscales Digitalizadas														
01	Las carpetas fiscales se encuentran digitalizadas en su totalidad				X				X				X	
02	Digitalizar las carpetas fiscales reduce tiempo de trabajo				X				X				X	
03	Se incorporó nueva tecnología y/o software para la base de datos				X				X				X	
04	Los escritos digitales de los sujetos procesales ingresan a un sistema de base de datos				X				X				X	
05	La base de datos se encuentra actualizada				X				X				X	
Seguimiento digital del proceso														
01	Se verifica los estados de la investigación y los plazos procesales en el Sistema de Gestión Fiscal				X				X				X	
02	El Sistema de Gestión Fiscal permite controlar la carga fiscal adecuadamente				X				X				X	
03	Se accede fácilmente al Sistema de Gestión Fiscal				X				X				X	
04	Se verifica los plazos procesales en el Sistema de Gestión Fiscal				X				X				X	
05	Los justiciables pueden acceder al seguimiento inmediato de investigaciones en su contra				X				X				X	
Automatización del sistema informático														
01	Se incorporó nueva tecnología y/o software para la base de datos actual				X				X				X	
02	Considera que la entidad cuenta con la tecnología suficiente que permita realizar su labor de manera eficiente				X				X				X	
03	El sistema informático permite integrar a las distintas fiscalías y áreas de apoyo al trabajo fiscal				X				X				X	
04	El ancho de banda del servicio de internet es óptimo para el adecuado funcionamiento del sistema informático digital				X				X				X	
05	Se encuentra interconectados los servicios de apoyo a la función fiscal				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. FREYRE PINEDO FELIX AMARU

DNI:07870218

Especialidad del validador (a):MAGISTER EN DOCENCIA Y GESTIÓN UNIVERSITARIA

Acti
Ve a l

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

20 de junio de 2023


Felix Amaru Freyre Pinedo
Magister En Docencia Y Gestion Universitaria

Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Cuestionario Modernización Digital

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Empleo de herramientas virtuales														
01	Se accede con facilidad a las herramientas virtuales para la búsqueda de datos e información				X				X					X
02	La base de datos del sistema fiscal se encuentra protegida y garantiza el uso exclusivo para las investigaciones				X				X					X
03	El sistema informático digital implementado permite recibir y enviar información de manera oportuna				X				X					X
04	Cuenta con servicio de internet de forma permanente e ininterrumpido				X				X					X
05	La plataforma digital es amigable para navegar digitalmente de forma adecuada				X				X					X
Plataformas de accesibilidad al justiciable														
01	Cuenta con canales digitales que permiten al usuario conocer del estado procesal de una investigación				X				X					X
02	Puede acceder el justiciable a la presentación de documentos digitales				X				X					X
03	Es oportuna la obtención de información digital a la que puede acceder el justiciable				X				X					X
04	Considera que el justiciable percibe una investigación moderna, ágil y eficaz mediante el empleo de las plataformas virtuales				X				X					X
05	El plazo de entrega de información digital es adecuada				X				X					X
Eficiencia														
01	Realiza el uso adecuado de los recursos tecnológicos				X				X					X
02	Cree que la celeridad en las investigaciones resueltas es adecuada				X				X					X
03	Estima que las investigaciones fiscales con el apoyo de la tecnología digital se llevan a cabo eficientemente				X				X					X
04	Considera que las normas con las que cuenta su institución para alcanzar objetivos de la política pública de modernización son adecuados				X				X					X
05	Los tiempos de espera de trámites administrativos que coadyuvan a la labor fiscal son adecuados				X				X					X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Act
Ve

Apellidos y nombres del juez validador. FREYRE PINEDO FELIX AMARU

DNI:07870218

Especialidad del validador (a): MAGISTER EN DOCENCIA Y GESTIÓN UNIVERSITARIA

20 de junio de 2023

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Felix Amara Freyre Pinedo
Magister En Docencia Y Gestion Universitaria

Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Cuestionario Modernización Digital

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Empleo de herramientas virtuales														
01	Se accede con facilidad a las herramientas virtuales para la búsqueda de datos e información				4				4				4	
02	La base de datos del sistema fiscal se encuentra protegida y garantiza el uso exclusivo para las investigaciones				4				4				4	
03	El sistema informático digital implementado permite recibir y enviar información de manera oportuna				4				4				4	
04	Cuenta con servicio de internet de forma permanente e ininterrumpido				4				4				4	
05	La plataforma digital es amigable para navegar digitalmente de forma adecuada				4				4				4	
Plataformas de accesibilidad al justiciable														
01	Cuenta con canales digitales que permiten al usuario conocer del estado procesal de una investigación				4				4				4	
02	Puede acceder el justiciable a la presentación de documentos digitales				4				4				4	
03	Es oportuna la obtención de información digital a la que puede acceder el justiciable				4				4				4	
04	Considera que el justiciable percibe una investigación moderna, ágil y eficaz mediante el empleo de las plataformas virtuales				4				4				4	
05	El plazo de entrega de información digital es adecuada				4				4				4	
Eficiencia														
01	Realiza el uso adecuado de los recursos tecnológicos				4				4				4	
02	Cree que la celeridad en las investigaciones resueltas es adecuada				4				4				4	
03	Estima que las investigaciones fiscales con el apoyo de la tecnología digital se llevan a cabo eficientemente				4				4				4	
04	Considera que las normas con las que cuenta su institución para alcanzar objetivos de la política pública de modernización son adecuados				4				4				4	
05	Los tiempos de espera de trámites administrativos que coadyuvan a la labor fiscal son adecuados				4				4				4	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. LUIS ROBERTO CABRERA SUAREZ
Especialidad del validador (a): MAGISTER EN GESTION PUBLICA, DOCTOREN DERECHO.

DNI:45152673

20 de junio de 2023

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.
²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.
³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Cuestionario Carga Fiscal

Nº	DIMENSIONES/Ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Carpetas Fiscales Digitalizadas														
01	Las carpetas fiscales se encuentran digitalizadas en su totalidad				4				4				4	
02	Digitalizar las carpetas fiscales reduce tiempo de trabajo				4				4				4	
03	Se incorporó nueva tecnología y/o software para la base de datos				4				4				4	
04	Los escritos digitales de los sujetos procesales ingresan a un sistema de base de datos				4				4				4	
05	La base de datos se encuentra actualizada				4				4				4	
Nº Seguimiento digital del proceso														
01	Se verifica los estados de la investigación y los plazos procesales en el Sistema de Gestión Fiscal				4				4				4	
02	El Sistema de Gestión Fiscal permite controlar la carga fiscal adecuadamente				4				4				4	
03	Se accede fácilmente al Sistema de Gestión Fiscal				4				4				4	
04	Se verifica los plazos procesales en el Sistema de Gestión Fiscal				4				4				4	
05	Los justiciables pueden acceder al seguimiento inmediato de investigaciones en su contra				4				4				4	
Nº Automatización del sistema informático														
01	Se incorporó nueva tecnología y/o software para la base de datos actual				4				4				4	
02	Considera que la entidad cuenta con la tecnología suficiente que permita realizar su labor de manera eficiente				4				4				4	
03	El sistema informático permite integrar a las distintas fiscalías y áreas de apoyo al trabajo fiscal				4				4				4	
04	El ancho de banda del servicio de internet es óptimo para el adecuado funcionamiento del sistema informático digital				4				4				4	
05	Se encuentra interconectados los servicios de apoyo a la función fiscal				4				4				4	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.

Nota: Suficiencia se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

20 de junio de 2023



Firma del experto informante

Anexo 06 Índice de la V de Ayken

Variable 1: Carga Fiscal

		CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1 Carpetas Fiscales Digitalizadas	P1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
	P2	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4
	P3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D2 Seguimiento digital del proceso	P6	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
	P7	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4
	P8	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
	P9	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
	P10	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
D3 Automatización del sistema informático	P11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
V de Ayken		0.98														

Variable 2: Modernización digital

		CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1 Empleo de Herramientas Virtuales	P1	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4
	P2	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
	P3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
	P4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D2 Plataformas de accesibilidad al justiciable	P6	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P8	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4
	P9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D3 Eficiencia	P11	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4
	P12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
	P14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
V de Ayken		0.98														

Anexo 07 Análisis de Confiabilidad del instrumento

Variable 1: Carga Fiscal

Resumen del procesamiento de los casos		
	N	%
Válidos	13	100,0
Excluidos	0	,0
	13	100,0
Total		

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

CONFIABILIDAD DEL NÚMERO DE PREGUNTAS	
Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.709	15

Variable 2: Modernización digital

Resumen del procesamiento de los casos		
	N	%
Válidos	13	100,0
Excluido s ^a	0	,0
Total	13	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

CONFIABILIDAD DEL NÚMERO DE PREGUNTAS	
Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.722	15

Anexo 8 Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN



Firmado electrónicamente por:
Acosta Rituay Jhon
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.06.2023 17:08:57

**PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO
FISCAL DE SAN MARTIN**

HOJA DE ENVIO N° 001402-2023-MP-FN-PJFS-SAN MARTIN

EXPEDIENTE : MUPDFS20230004916

FECHA
22/06/2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

REFERENCIA : PROVEIDO N° 009848-2023-PJFS-SAN MARTIN
SOLICITUD N° s/n

REMITE DECLARACIÓN JURADA DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA
AUTORIZACION PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
COORDINACION DE LAS FISCALIAS PROVINCIALES PENALES - TARAPOTO	ORIGINAL	MUY URGENTE	Buenas tardes estimada doctora Emma Zevallos, mediante la presente expresarle mi cordial saludo y a la vez por disposición superior del señor Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de San Martín, solicitarle se sirva disponer a quien corresponda brinde las facilidades respectivas al señor Ernie Augusto Llanos Neyra, maestrando de la Universidad Cesar Vallejo para la aplicación de instrumentos de investigación con fines académicos, los cuales deberá efectivizarse en los próximos días a partir de las 16:00 horas, a fin de no cruzar con las actividades funcionales.
COORDINACION DE LAS FISCALIAS PROVINCIALES PENALES - MOYOBAMBA	ORIGINAL	MUY URGENTE	Buenas tardes estimada doctora Karina Velásquez, mediante la presente expresarle mi cordial saludo y a la vez por disposición superior del señor Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de San Martín, solicitarle se sirva disponer a quien corresponda brinde las facilidades respectivas al señor Ernie Augusto Llanos Neyra, maestrando de la Universidad Cesar Vallejo para la aplicación de instrumentos de investigación con fines académicos, los cuales deberá efectivizarse en los próximos días a partir de las 16:00 horas, a fin de no cruzar con las actividades funcionales.
FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE TRAFICO ILICITO DE DROGAS - SEDE TARAPOTO - SAN MARTIN	ORIGINAL	MUY URGENTE	Buenas tardes estimada doctora Heidi Rojas, mediante la presente expresarle mi cordial saludo y a la vez por disposición superior del señor Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de San Martín, solicitarle se sirva disponer a quien corresponda brinde las facilidades respectivas al señor Ernie Augusto Llanos Neyra, maestrando de la Universidad Cesar Vallejo para la aplicación de instrumentos de investigación con fines académicos, los cuales deberá efectivizarse en los próximos días a partir de las 16:00 horas, a fin de no cruzar con las actividades funcionales.
COORDINACION DE LA FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS DE SAN MARTIN - SEDE TARAPOTO	ORIGINAL	MUY URGENTE	Buenas tardes estimado doctor José Villalta, mediante la presente expresarle mi cordial saludo y a la vez por disposición superior del señor Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de San Martín, solicitarle se sirva disponer a quien corresponda brinde las facilidades respectivas al señor Ernie Augusto Llanos Neyra, maestrando de la Universidad Cesar Vallejo para la aplicación de instrumentos de investigación con fines académicos, los cuales deberá efectivizarse en los próximos días a partir de las 16:00 horas, a fin de no cruzar con las actividades funcionales.

JAR

ACOSTA RITUAY JHON

Anexo 9 Base de datos estadísticos

Variable1 Carga Fiscal

SUJETOS	ITEMS														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	2	2	4	2	3	4	4	4	4	2	3	4	4	4	3
2	4	4	4	2	4	4	4	4	4	3	2	2	3	4	4
3	3	4	4	3	3	1	2	3	3	3	4	4	4	4	3
4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	2	2	3	4	3	3
5	4	2	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	5
6	4	4	3	2	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4
7	4	4	3	5	4	4	5	4	4	4	3	3	3	3	3
8	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	3	3	4
9	4	3	3	2	4	3	3	3	4	2	4	4	2	2	3
10	4	3	4	2	4	3	4	4	3	4	5	4	4	3	2
11	3	5	3	3	3	4	2	1	3	3	4	2	2	2	3
12	4	5	4	4	4	3	2	4	5	3	4	2	2	1	3
13	5	5	5	4	5	4	5	5	3	3	5	4	3	2	3
14	2	2	3	3	1	3	4	2	3	3	4	2	3	1	4
15	4	5	2	4	2	4	5	2	2	1	4	3	4	1	2
16	3	3	3	2	1	3	4	1	1	2	5	2	3	1	2
17	5	4	3	3	2	4	5	5	4	2	3	1	3	1	2
18	2	5	4	4	4	5	5	3	4	2	5	5	4	1	3
19	3	2	3	3	2	4	5	3	4	2	1	4	4	2	2
20	3	5	4	4	5	3	4	2	5	4	3	2	4	2	5
21	1	4	3	4	5	2	1	2	4	3	4	2	3	1	1
22	2	4	3	4	2	2	1	3	4	3	5	3	2	4	4
23	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4
24	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4
25	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
26	4	5	5	3	3	4	3	2	4	4	4	4	4	3	4
27	4	4	4	3	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3
28	4	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3
29	1	4	1	1	3	4	4	4	4	4	1	2	4	1	4
30	4	1	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	2
31	5	1	2	1	1	4	3	4	4	2	2	2	3	1	2
32	1	4	2	3	2	4	3	4	3	4	2	1	4	1	2
33	1	4	1	3	2	4	4	4	4	2	2	1	4	1	1
34	1	4	1	2	2	4	3	4	3	4	2	1	4	1	2
35	1	3	1	3	3	4	4	3	4	4	1	1	4	1	1
36	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1
37	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
38	1	4	2	1	3	5	4	5	5	3	3	1	2	2	3
39	4	2	4	1	4	5	3	4	1	4	5	3	3	3	4
40	4	3	3	2	2	1	1	1	1	2	4	2	2	2	2
41	2	4	2	2	1	4	3	3	3	2	1	2	5	3	3
42	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	2	2	2	2	4
43	2	4	2	2	2	5	5	5	5	1	3	3	4	4	3

44	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	3	3	3	4
45	4	5	3	4	4	4	5	4	4	4	3	3	3	2	2
46	1	3	3	5	3	5	5	5	5	2	1	3	3	1	1
47	4	5	1	1	1	5	4	4	4	3	3	2	2	1	2
48	4	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	2	2
49	2	3	2	2	2	4	2	3	4	2	3	1	2	1	1
50	2	3	3	4	2	4	4	4	4	3	3	4	4	2	2
51	4	4	4	3	3	2	4	2	3	2	2	2	5	2	2
52	3	4	4	4	3	4	2	3	3	3	4	3	3	3	3
53	2	2	2	1	1	4	4	4	5	4	2	4	4	1	4
54	2	4	3	3	3	3	4	1	4	2	3	4	3	2	3
55	3	3	3	4	4	5	5	4	4	4	4	3	3	3	3
56	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	5	5	5	5	5
57	2	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4
58	4	4	4	2	2	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4
59	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	5
60	3	4	4	3	3	1	2	3	3	3	4	4	4	4	3
61	4	4	4	3	3	4	4	3	4	2	2	3	4	3	3

Base de datos estadísticos

Variable 2 Modernización Digital

SUJETOS	ITEMS														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	4	4	3	2	3	2	2	3	3	4	4	4	3	2	4
2	3	4	2	2	4	4	4	4	4	3	2	2	3	4	4
3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	4	3	4
4	4	4	4	4	4	3	2	2	2	3	4	4	3	2	3
5	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	5	4	4	4
6	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4
7	4	2	3	4	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4
8	5	5	5	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3
9	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	5	1	2
10	4	5	5	4	5	3	4	4	4	3	5	3	2	1	3
11	2	3	2	1	3	2	3	2	1	3	2	1	3	3	3
12	4	3	4	2	3	4	4	3	3	4	4	2	3	3	4
13	5	3	4	2	4	5	5	4	2	4	5	4	2	3	2
14	4	3	4	1	3	3	4	2	2	1	4	3	2	3	2
15	2	4	3	1	2	4	3	4	3	4	5	4	3	4	3
16	4	2	4	1	1	2	4	2	3	2	5	1	4	3	2
17	2	4	2	5	2	3	4	1	3	4	2	3	3	1	3
18	4	3	5	2	5	2	2	4	4	1	1	1	2	2	3
19	1	4	4	4	4	2	4	3	3	1	5	5	2	3	1
20	3	4	5	2	4	4	3	5	5	4	5	3	2	3	4
21	4	2	3	1	2	2	3	4	1	1	4	4	2	2	1
22	4	2	2	1	2	3	3	4	2	2	5	2	3	2	1
23	4	4	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	3	3	4
24	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	4
25	4	4	3	2	2	3	3	3	3	2	3	4	4	4	4
26	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	2
27	4	3	4	2	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4
28	4	4	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3
29	1	3	2	3	3	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
30	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4
31	2	3	3	1	1	2	2	2	2	2	5	3	3	3	3
32	4	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	2	2
33	4	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	2	2
34	4	2	4	1	2	2	2	3	2	2	4	4	4	2	2
35	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
37	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
38	2	5	4	3	2	1	2	2	3	4	3	4	3	3	3
39	1	1	1	3	3	4	4	4	4	4	3	1	1	1	3
40	2	5	1	1	1	2	3	3	4	1	1	1	2	1	2

41	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3
42	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3
43	4	3	4	4	4	4	2	4	3	3	3	2	3	3	4
44	5	5	5	4	4	4	3	3	4	3	5	4	3	4	5
45	4	4	4	2	3	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4
46	4	4	4	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3
47	2	3	2	1	1	3	4	4	2	4	1	4	2	2	4
48	2	2	3	4	4	2	4	3	3	2	5	2	4	2	2
49	1	4	3	1	4	2	4	3	3	1	3	2	3	3	3
50	4	4	4	2	2	2	4	4	3	4	4	4	3	4	4
51	4	4	4	2	3	4	4	2	4	2	2	3	2	2	2
52	2	2	2	2	2	4	4	4	4	3	3	2	2	1	2
53	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
54	1	3	5	3	2	4	2	3	3	3	4	1	1	2	2
55	4	3	3	5	5	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4
56	4	3	3	2	2	2	2	4	3	1	1	2	3	4	5
57	5	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3
58	4	3	4	2	2	2	3	2	3	3	5	5	5	5	5
59	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
60	1	3	2	3	3	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1
61	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4

Anexo 10 Autorización de la organización para publicar la identidad en los resultados de las investigaciones



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL
DISTRITO FISCAL DE SAN MARTIN

Moyobamba, 18 de Julio del 2023

CARTA N° 000055-2023-MP-FN-PJFS-SANMARTIN



Firma
Digital

Firmado digitalmente por VERGARA
VILLANUEVA Jorge Eduardo FAU
20131370301 soft
Presidente De La Junta De Fiscales
Superiores Del Df Sa
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.07.2023 12:28:14 -05:00

Sr.
ERNIE AUGUSTO LLANOS NEYRA.
Correo electrónico: ernie.llanos.neyra@gmail.com
Presente.-

Asunto : AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
OBTENIDOS EN INVESTIGACIÓN REALIZADA EN EL DISTRITO FISCAL DE SAN
MARTÍN, ESTRICTAMENTE CON FINES ACADÉMICOS.

Referencia : PROVEIDO N° 011496-2023-MP-FN-PJFS-SAN MARTIN (17JUL2023)
OFICIO N° 000549-2023-MP-FN-CFPP-TARAPOTO (17JUL2023)

Expediente : MUPDFS20230004916

Tengo el agrado de dirigirme a usted, saludándolo cordialmente y en atención al asunto y referencia descrita en el encabezamiento, me sirvo de la presente para manifestarle que teniendo a la vista el oficio n.° 000549-2023-MP-FN-CFPP-TARAPOTO de fecha 17.JUL.2023 expedido por el despacho de Coordinación de las Fiscalías Provinciales Penales Corporativas de Tarapoto, a través del cual la señora Fiscal Provincial Coordinadora da su visto bueno, y remite el Informe n.° 001-2023-EALLN/EMGP/UCV-T de fecha 17.JUL.2023 (*emitido por el maestrando Ernie Llanos Neyra*) en el que da cuenta de los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos de investigación respectivos efectuados por su persona en cumplimiento al estudio que usted realiza como estudiante de posgrado de la UCV; en ese sentido, este despacho de Presidencia autoriza al referido maestrando Ernie Augusto Llanos Neyra, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo, pueda publicar los resultados obtenidos de la investigación realizada en el Distrito Fiscal de San Martín (sede Tarapoto) – Ministerio Público, con fines únicamente académicos; sometiéndose a las responsabilidades del caso si contraviene los parámetros descritos.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

JORGE EDUARDO VERGARA VILLANUEVA
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL
DE SAN MARTIN

JVV/jar

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE SAN MARTIN
(511) 625-5555 EXPEDIENTE : MUPDFS20230004916
Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú CODUN : LXWNF
www.fiscalia.gob.pe R. 20089
JVV/jar

Esta es una copia impresa a partir de un documento electrónico archivado en el Ministerio Público FISCALÍA DE LA NACIÓN, aplicando lo dispuesto por el A.R. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad puede ser confirmada en:
344CE0DAFE80FBEE3C8E7A1AF83C72C8AD21E40198D800AFC061988E6A40E35D984D605BEE261F7C498B8DA3EADA17E2049EACBAAFE3C73080E3E9F



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad de los Asesores

Nosotros, ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesores de Tesis titulada: "Carga fiscal y modernización digital en el Ministerio Público Distrito Fiscal de San Martín, 2021-2023", cuyo autor es LLANOS NEYRA ERNIE AUGUSTO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 05 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN DNI: 17623582 ORCID: 0000-0001-5490-0547	Firmado electrónicamente por: IENCOMENDEROS el 05-08-2023 11:06:57
MALDONADO LOZANO AMELIA EUNICE DNI: 40108742 ORCID: 0000-0001-8137-1361	Firmado electrónicamente por: AEMALDONADOM el 05-08-2023 19:56:13

Código documento Trilce: TRI - 0642304